

BENEMÉRITA Y RESPETABLE
LOGIA SIMBÓLICA

Ley Natural No. 1

Su historia en la masonería ecuatoriana



Jorge Rivera Cevallos
Carlos Espinosa Hidalgo
Jorge Bolaños Amores

BENEMÉRITA Y RESPETABLE
LOGIA SIMBÓLICA

Ley Natural No. 1

Su historia en la masonería ecuatoriana

*Jorge Rivera Cevallos
Carlos Espinosa Hidalgo
Jorge Bolaños Amores*

© Primera edición, 2023

Jorge Rivera Cevallos

Carlos Espinosa Hidalgo

Jorge Bolaños Amores

Fotografía de portada: Ricardo Tixi Ramírez
ISBN

Gran Logia Equinoccial del Ecuador

Dirección: San Salvador E7-197 y La Pradera.

Teléfono: (02) 222 8727

Benemérita y Respetable Logia Simbólica

Ley Natural No. 1

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos,
previo el crédito de la fuente bibliográfica.

Acacia Editorial

Director: Gabriel Cisneros Abedrabbo

Edición y corrección: Rina Artieda

Diseño e ilustración: María Fernanda Reinoso

Impresión: Editorial Pedagógica Freire

Riobamba, Ecuador

Abril de 2023

Índice

Prólogo.....	7
Introducción.....	11
Breves antecedentes	15
La Masonería en la Independencia de América.....	25
La Masonería en México y Centroamérica	32
La Masonería en el sur del continente americano	35
La Masonería de Perú y Colombia	39
La Masonería en el Ecuador	42
Breve historia de la Benemérita y Respetable	
Logia Simbólica Ley Natural	57
El Nombre de la Logia	87
Visión de futuro de la Benemérita y Respetable	
Logia Simbólica Ley Natural N° 1	95

Prólogo

En el Estatuto de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador (GLEDE), se define a la Francmasonería como una institución universal esencialmente ética, filosófica e iniciática, cuya estructura fundamental está constituida por un sistema educativo y simbólico. Su objetivo es el perfeccionamiento del hombre y de la humanidad.

Redactar un libro de historia implica un fuerte trabajo de investigación que, en lo que a este proyecto corresponde, ha demandado, además mucha entrega y dedicación evidenciadas en una recopilación de datos históricos de más de 200 años, desde cuando se fundó la segunda logia quiteña.

Hablamos de Quito no solo como una ciudad, sino como la circunscripción de la Real Audiencia, de la que nacería la República del Ecuador, en 1830, al separarse el Departamento del Sur de la Gran Colombia.

La “Escuela de la Concordia”, primera logia quiteña fundada por los Queridos Hermanos Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo y Juan Pío Montufar, Marqués de Selva Alegre, no logró sobrevivir por mucho tiempo debido a la muerte de Eugenio Espejo.

Tras abatir columnas, al poco tiempo Juan Pío Montufar, fundó la logia Ley Natural, entre cuyos miembros, encontramos, a más del propio Marqués de Selva Alegre, al vigésimo primer presidente de la Real Audiencia de Quito, Luis Héctor Chislaín, Barón de Carondelet, y a gran parte de los independentistas, entre ellos: José Mejía Lequerica, Juan de Dios Morales, y Manuel Rodríguez de Quiroga.

Otro valioso aporte de este libro es la referencia sobre la creación de una segunda logia denominada, igualmente Ley Natural, fundada en Guayaquil, en la década de 1820¹.

Posteriormente, en Quito, en 1906 (31 diciembre), se levantan columnas para una tercera logia, con el nombre de Ley Natural; en este caso, con el No. 14, cuya Carta Constitutiva fue recibida el 20 de febrero de 1907. De ella formaron parte los mentores de la Revolución Liberal: los hermanos Eloy, Medardo y Flavio Alfaro; así como Luciano Coral y Manuel Serrano.

La cuarta logia también nombrada como Ley Natural, nace en 1985 bajo el cobijo de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, GLEDE, habiéndosele asignado el N.º 1.

Al leer sobre los hermanos que han sido miembros de la RLS Ley Natural No. 1, nos encontramos con una significativa cantidad de grandes pensadores y Hermanos quienes desde sus distintas funciones en la vida profana, han dejado muy en alto a la francmasonería en general y a la GLEDE, en particular; sus nombres constan en el listado de todos los integrantes de esta respetable logia.

1 1824, *Historia de la Masonería Latinoamericana*, Carnicelli.

La disquisición que, sobre el nombre de la Logia, Ley Natural, se ofrece al final de este libro lleva a reflexiones profundas. Asimismo, la lectura de su contenido nos aporta en el conocimiento de la parte histórica de la masonería ecuatoriana, desde la época de la Real Audiencia de Quito, hasta el Ecuador actual; suscitando el análisis, tanto en su historicidad cuanto en sus otros componentes.

En síntesis, tienen en sus manos un libro que merece ser leído, analizado y disfrutado.

Eduardo Granja Maya
Past Gran Maestro de la Gran Logia
Equinoccial del Ecuador
2019-2021

Introducción

La lectura de un libro significa el encuentro íntimo y espiritual con esas búsquedas en pos del camino trazado desde mucho antes de nuestra primera luz; de manera que si trascendemos en la breve eternidad del recuerdo nos mantendrá, al menos, en la retina de los buscadores del conocimiento, después del impostergable acabose.

De alguna manera, podría decirse que el libro es una mirada particular que nos atrevemos a tejer en el tiempo, durante esa carrera contra los relojes, frente a esa necesidad humana de dejar una huella, como la que dibujaron nuestros ancestros en las cuevas y cuyo simbolismo debemos redescubrir.

Cuando iniciamos esta breve Historia de la Benemérita y Respetable Logia Simbólica Ley Natural N.º 1, lo hicimos motivados por dos objetivos: el primero, justipreciar el trabajo realizado por el querido y respetado Hermano Jorge Rivera Cevallos, quien ha dedicado sus esfuerzos por sistematizar y organizar la memoria histórica de este Taller, cuya presencia fundacional en la masonería ecuatoriana es incuestionable; y, segundo: impedir que el olvido desvanezca las huellas dejadas por esta logia durante sus distintos tiempos: ya sea en Quito, durante sus inicios lautarinos; así como durante sus refundaciones en Guayaquil y Quito, respectivamente.

El espíritu fundacional de la Logia Ley Natural une con un hilo invisible a los talleres que, a lo largo del tiempo, en un ejercicio de sincronicidad, asumieron su nombre, desde la construcción permanente de fraternidad y cultivo de libertades.

Mi profundo agradecimiento a Ricardo Tixi Ramírez, a Carlos Espinosa Hidalgo y a Jorge Bolaños por mantener encendida la tea.

Ricardo Tixi Ramírez, en su calidad de Venerable Maestro para el período Logial 2022-2023, ha sabido fortalecer los trabajos dando un gran impulso a la siembra del pensamiento y a la fraternidad. Durante la pandemia Covid-19, fue el médico generoso que encabezó la estrategia para aliviar a los hermanos en todos los talleres de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador. Este libro ve la luz fundamentalmente, porque él es una potente turbina que nos impulsa a conquistar la utopía.

Sin lugar a duda, en esta obra Carlos Espinosa Hidalgo y Jorge Bolaños Amores, demuestran sus dotes de constructores del espíritu cuando, en buena medida, trazan el pensamiento que complementa el trabajo iniciado por Jorge Rivera Cevallos, a quien un problema de salud de consideración ha imposibilitado la culminación de su obra.

Jorge Díaz Delgado y Eduardo Granja Maya, son sin lugar a duda, dos pilares sólidos y magnánimos de la masonería ecuatoriana; a ellos, mi profundo agradecimiento. A Jorge, por ser una vertiente de entrega y enseñanza. ¿Qué masón equinoccial no le debe un aprendizaje? En lo que a esta obra respecta, por su lectura crítica y aportes que le dan mayor pulimento. Y a Eduardo, masón a tiempo completo, por oficiar en la primera luz de este trazado.

Este libro, que ofrece una pequeña parte de la historia masónica, está dedicado a personas iniciadas o no, en los augustos misterios. Una obra que, con seguridad, a muchos dará pie a las búsquedas que decidan emprender en relación con la masonería y sus misterios.

Gabriel Cisneros Abedrabbo
Director de Acacia Editorial

Breves antecedentes

Este trabajo que da forma a la historia de la Respetable Logia Simbólica Ley Natural No. 1, se inicia con conceptos básicos que den respuesta a algunas de las inquietudes de nuestros lectores sobre la masonería. En sus búsquedas, muchos no iniciados necesitan develar ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos? y ¿a dónde vamos? Con el paso de los tiempos la masonería, que ha pasado de ser una institución secreta a ser discreta; trabaja en la construcción de mejores sociedades.

Desde tiempos remotos se vienen difundiendo ideas erróneas sobre la naturaleza y objetivos de la masonería. Ciertos grupos sociales se han sentido amenazados por ella, debido a su búsqueda permanente de la verdad; indagación que cuestiona dogmas, apunala la libertad como un bien precioso y afianza la fraternidad universal de la humanidad.

El desconocimiento sobre la francmasonería y la incomprensión sobre su carácter hacen que los profanos² ignoren el significado de lo que son su esencia y sus principios, los que descansan sobre las leyes del universo, de la evolución humana, y de su finalidad progresista.

2 Quienes no han sido iniciados.

La masonería es: escuela filosófica, simbólica y ecléctica; camino individual hacia el descubrimiento integral de la verdad; arte de la vida en su más alta y dilatada acepción; doctrina de armonía entre los hombres y la sociedad.

Es un error común atribuirle un carácter antisocial y antirreligioso. No está en contra de ninguna creencia; al contrario: garantiza tolerancia religiosa; a los seres para quienes la religión es un consuelo, la Masonería les dice: *«cultivad vuestra religión sin obstáculos, seguid las inspiraciones de vuestra conciencia; la Francmasonería no es una religión, no tiene culto»*.

Para ingresar a ella es necesario creer en una fuerza creadora que, desde una visión plural, se denomina Gran Arquitecto del Universo. Aunque en otros orientes, existen hermanos que se auto determinan como ateos, la masonería regular es una institución que no puede aceptar tal visión entre sus filas. El aceptar la existencia de una fuerza creadora es el sustento fundamental de sus miembros, lo cual, no se contradice con su visión laica del Estado, ya que toda teocracia desconoce y limita las creencias particulares de los demás.

La hermandad postula la búsqueda de la perfección espiritual, latente en todo ser, facilitando los medios para su completo, armónico y gradual desarrollo. En resumen, apoyarle en su educación para que logre ser mejor ante sí mismo y ante la humanidad.

Simbólicamente, la masonería trabaja en el ser para que evolucione de su piedra bruta³, a una piedra pulida⁴; que pueda llenar de mejor manera su función constructiva en el edificio de la sociedad y de la vida universal.

Una de sus características más bellas, es que no solo señala y ensalza la necesidad y nobleza del trabajo, sino que enseña al aprendiz, el uso de uno de los instrumentos primitivos: la plancha de trazar, de la que se deduce que el objetivo fundamental de la humanidad es trabajar de modo honrado y persistente.

El secreto masónico trasciende el sentido literal del término para asumirse como un concepto filosófico que se refiere a la forma particular que los masones tienen para compartir su trabajo en una atmósfera tranquila y productiva. La Francmasonería es una sociedad iniciática que transmite su doctrina a través de signos y símbolos, y que se desarrolla por medio de rituales. El masón adquiere muchos conocimientos durante sus viajes iniciáticos; ahí cobra mayor sentido el secreto masónico.

La masonería, que está abierta a hombres de toda nacionalidad, raza, creencia, o clase social; prohíbe, toda discusión de política partidista y de prédica religiosa en sus talleres, a su vez, acoge en su seno a todo profano libre y de buenas costumbres.

Algunos tratadistas ubican a la presencia de la masonería durante la Edad Media, en una época posterior a la caída del Imperio Romano cuando la Iglesia Católica estaba interesada en dar majestuosidad a sus templos. Fue entonces cuando la

3 Que representa la personalidad y el carácter en estado de imperfección.

4 Espíritu trabajado, que encuentra su razón de ser ante sí y ante los demás.

Cofradía de Albañiles se dedicó a la construcción de abadías, catedrales para el culto católico; palacios y castillos para príncipes y señores feudales, construcciones edificadas como símbolos de su poder.

Para levantar estas edificaciones, era indispensable contar con mano de obra especializada en las áreas de arquitectura, construcción y elaboración de materiales; especialmente de la piedra. "Para precautelar los secretos de sus oficios estos profesionales de la construcción, al igual que los trabajadores de otras ocupaciones (carboneros, tejedores, carpinteros, etc.), se agruparon en cofradías.

Las Guildas⁵ tuvieron sus sedes en las ciudades de su quehacer cotidiano. Construcciones de esta época pueden encontrarse en varias ciudades europeas, una muestra maravillosa está en la Plaza Central (Grande Place) de Bruselas. Las Guildas de constructores⁶, casi nunca se edificaban en las urbes, sino en los lugares en donde se encontraban edificando: castillos, abadías, etc. De ahí surgió la concepción de la logia; pequeño edificio construido anexo o cercano al lugar de la obra, en donde los cofrades vivían, se reunían, guardaban herramientas de trabajo, textos, planos e impartían docencia en los distintos niveles de aprendizaje. Para resguardarse de impostores e intrusos, inventaron un sistema de reconocimiento secreto. Durante la Edad Media, cada uno de los gremios mantuvo herméticas estructuras de aprendizaje y consolidación del conocimiento.

Los masones antiguos, es decir, los operativos, que construyeron grandes catedrales a lo largo y ancho de Europa, debieron saber algo más que los secretos de la construcción.

5 Del antiguo neerlandés gilde, forma habitual de asociación en la Edad Media.

6 Masones.

Como en toda sociedad humana, en algún momento el conocimiento operativo debió mimetizarse con el saber y las prácticas morales. Esta circunstancia, no solamente ayudó a la sobrevivencia de la institución, sino que la nutrió con saberes antiguos y doctrinas filosóficas. Para acreditarse como tales, los masones operativos desarrollaron sistemas de reconocimiento que les permitieron guardar sus arcanos.

“Cuando la escritura estaba confinada al clero y los diplomas se desconocían, la solución idónea para testificar como un desconocido podía ser un hábil y acreditado artesano fue el tener un sistema de palabras de pase y signos que le permitían demostrar que había aprendido regularmente su oficio y que no era un profano, un simulador. Los antiguos Masones Operativos de la Edad Media, tanto en Inglaterra como en el resto de Europa, tenían sus propios procedimientos regulares para admitir a un lego como aprendiz, enseñarle el oficio y cualificarlo para su práctica.

(...) De dichos Antiguos Deberes obtenemos evidencia de la utilización de enseñanzas morales y de signos secretos. Y resulta obvio que desde tiempos remotos un alto criterio moral fue inculcado a través de ellos. Y en el más antiguo de todos los Deberes, el Manuscrito Regius (Circa 1390), se hacen recomendaciones a modo de «verdades autoevidentes».⁷

Para muchos, la Edad Media es considerada como una época de oscurantismo; en ese escenario la masonería levantó sus principios desde la luz. La arquitectura gótica, estilo con el que los masones edificaron sus obras, fue un homenaje a la luz. De

7 Ritual de los masones operativos, Thomas Carr, 2011.

ahí que, los masones especulativos, sigan siendo buscadores de la luz y, que la metáfora de su tránsito vital corresponda al tránsito de la cerrazón a la iluminación.

El desarrollo de los medios de producción, como consecuencia de la Revolución Industrial, originó cambios en los modos de ver y entender el mundo entre las gentes de la época. Entre los siglos XV y XVI el resurgimiento del pensamiento helénico en el arte, la filosofía, la política, la arquitectura y la economía, dio paso al Renacimiento, que dejó atrás al oscurantismo de la Edad Media. Con él, de forma lenta pero indetenible, el quehacer de las cofradías de obreros se fue quedando a la saga.

A inicios del siglo XVII, la masonería sufría fuertes procesos de transformación frente a sus fines y razón de ser. Ante la crisis del gremio, los constructores dejaron entrar en sus filas a *hombres libres y de buenas costumbres*⁸, de distintos oficios, quienes aprovecharon la estructura organizacional y pasaron de una masonería operativa, a una masonería especulativa filosófica y simbólica.

Sin lugar a duda alguna, la masonería especulativa es una institución que se articula desde tres pilares fundamentales: el Renacimiento, que devuelve a la sociedad la sabiduría helénica; la ilustración, cuyo principal reto fue dar luz sobre la ignorancia que reinaba desde la ponderación del conocimiento y la razón; y, la Revolución Industrial, que propagada desde Gran Bretaña, transformó radicalmente el modelo de producción del siglo XVIII; volviendo obsolescente a la estructura feudalista y, dio paso al naciente capitalismo. Una de las consecuencias fue

8 Dado el tiempo histórico la afirmación es literal, recordemos que vivíamos en tiempos de esclavitud; eso nos permite entender que la masonería es una institución que evoluciona de forma permanente.

la desaparición de infinidad de gremios. Surge entonces una pregunta que permanece latente como uno de los misterios de la historia: ¿por qué sobrevivió el gremio de albañiles?

En ese quiebre histórico, que tuvo la institución ante la disyuntiva de cambiar o desaparecer fue ese otro conocimiento, el iniciático-esotérico el que le dio el espíritu para sobrevivir en el tiempo y pasar, de construir la luz en el mundo exterior, a transmutar la luz en el mundo interior.

En esta transición, resulta fascinante entender los modos de supervivencia de la masonería operativa dentro de la especulativa, desde el simbolismo esotérico y moral que asume sus herramientas. . Surgen entonces la escuadra y el compás que, en dialéctica conjunción, se superponen sobre el Volumen de la Ley Sagrada, completando así las tres luces mayores sobre las cuales se proyecta la orden.

En 1717, en los albores del siglo XVIII, varios masones de cuatro logias operativas, en proceso de transición, se reunieron en la taberna del Ganso y la Parrilla, para dar luz a la masonería especulativa o moderna, a partir de la creación de la “Gran Logia de Inglaterra”. Si bien la fecha ofrece un punto de partida, n el sentido historiográfico, es la consecuencia de la profunda transformación que la institución venía sufriendo desde muchos años atrás.

“Desde antiguo la aristocracia ha formado parte de los cuadros dirigentes de la masonería inglesa.

Pese a la escasez de los datos conservados sobre la masonería del siglo XVII, es sabido que ya entonces existían numerosas logias masónicas en Inglaterra, Escocia e Irlanda, cuyos cargos rectores eran asumidos por miembros de la nobleza.

Algunos historiadores afirman que el propio rey Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia fue recibido masón en 1601. Ello se deduce —aunque no de forma concluyente— de ciertas pruebas, como un curioso cuadro de la logia de Scoon y Perth en que se refleja tal evento con la siguiente glosa: “Su Majestad el rey Jacobo VI ingresó como hombre libre, masón y miembro del Oficio en 1601”, en una ceremonia supuestamente presidida por el gran maestro John Mylne. De la relación de este monarca con los masones y de la situación de la masonería en esta época da también testimonio la colocación de la piedra angular del nuevo salón de banquetes en el palacio de Whitehall en 1607, acto en que Jacobo I fue asistido por el gran maestro de los masones, Iñigo Jones, y su segundo en el mando —que sucedería a éste en 1618—, el conde de Pembroke, como vigilante o guardián⁹.”

Lo expuesto permite entender que la transformación de la masonería había empezado antes del siglo XVII. La nobleza era parte de ella y sus secretos se iban fusionando en un sincretismo que conjugó los saberes de dos cosmovisiones de un mundo en permanente transformación.

9 Los *Príncipes de la Acacia: Registros de la nobleza titulada en las logias masónicas durante los siglos XVIII y XIX*, Alvarado Planas Javier, Madrid, 2017.

En 1723, James Anderson desde una dimensión judeocristiana y la creencia en un ser superior, al que denomina, de forma ecuménica, Gran Arquitecto del Universo, da a la masonería un corpus filosófico, ideológico y dogmático¹⁰ sustentado.

“Si por algo se caracteriza la Orden del Gran Arquitecto del Universo es, precisamente, por su vocación decididamente apolítica. Ello impide denominarla progresista o conservadora, monárquica o republicana; pues, en cumplimiento de sus propios estatutos fundacionales, su ámbito de actuación se encuentra fuera de tales cuestiones. Bien es verdad que, a fines del siglo XVIII, surgieron otras formas de masonería adogmáticas o liberales, consideradas cismáticas por las obediencias regulares que ya, a mediados del siglo XIX, fueron decididamente partidarias de la acción política.

También se la ha tachado de laicista, aunque lo cierto es que, durante la mayor parte del siglo XVIII y comienzos del XIX, fue todo lo contrario; pues siendo inequívocamente creyente, la masonería defendía la tolerancia entre las diversas confesiones religiosas (hecha la salvedad de algunas obediencias masónicas alemanas o suecas que exigieron profesión de fe cristiana), permitiendo que personas de distinto credo compartieran trabajos en logia sin otra condición que la creencia en Dios. Por eso, su compromiso de evitar los debates políticos en logias, la alejó de toda discusión sobre la lai-

10 Aunque nuestra augusta Institución tiene una dimensión en la que, una de sus principales premisas, es la lucha contra los dogmas; es indudable que, muchos de sus postulados, se sustentan en ellos. Esto, quizá, la vuelva más fuerte, ya que en su búsqueda permanente de la verdad, la masonería, también, se cuestiona sobre ellos. Sin embargo, es indiscutible que la naturaleza humana necesita ir más allá de lo racional.

cidad o aconfesionalidad del Estado. No obstante, frente a esta masonería regular, la llamada masonería liberal o adogmáticas surgida en Bélgica y Francia en la segunda mitad del XIX, fue una militante convencida de la causa laicista.

Igualmente, se la ha acusado de anticlericalista, pese a que la propia masonería establecía ya desde 1723 la prohibición de tratar o debatir cuestiones religiosas. De hecho, los masones regulares se venían obligados por sus estatutos a observar ciertas festividades, como las de los dos san Juan, de invierno (Evangelista) y de verano (Bautista), que señalan los puntos solsticiales; o las de los santos patronos del oficio: los Cuatro Santos Coronados, mártires tardorromanos que ya aparecen venerados en los versos 527-565 del conocido manuscrito masónico Regius del año 1390. Bien es verdad que algunas organizaciones masónicas de la segunda mitad del XIX retomaron esta prohibición, rompiendo con la llamada regularidad masónica e incurriendo en lo que podría denominarse heterodoxia o irregularidad. Ello dio origen a la masonería adogmática, laicista y ultrarracionalista, también denominada masonería liberal, cuyos frecuentes enfrentamientos con la Iglesia llevaron a muchos de sus miembros a adoptar posturas anticlericales¹¹.

La masonería, por ser un laboratorio de pensamiento, ha sufrido profundas transformaciones. Como vemos, existe una masonería Azul, dedicada al conocimiento y transformación del ser; otra, que viene fundamentalmente de la corriente

¹¹ Los Príncipes de la Acacia: Registros de la nobleza titulada en las logias masónicas durante los siglos XVIII y XIX, Alvarado Planas Javier, Madrid, 2017.

francesa que busca las transformaciones sociales y políticas de los territorios. Otras variables importantes en la masonería son el contexto y tiempo históricos en los que se desarrolla, así como las circunstancias que debe enfrentar.

Resulta paradójico que los masones hayan sido excomulgados en varios momentos, cuando en la práctica, su doctrina fundacional y quehacer vivencial fueron profundamente cristianos.

Entre 1789-1799, en el contexto de la Revolución Francesa; nació la ilustración y sus postulados de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, trilogía que influenció de manera decisiva en las colonias españolas en América. A ello se suma el hecho de que en 1808, Napoleón Bonaparte haya nombrado como regente de España y de las Indias a su hermano José Bonaparte, circunstancia que, a más de generar desconcierto en las Colonias, condujo a que estas se declaren leales a una Corona Española en crisis.

La Masonería en la Independencia de América

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, en Europa, el pensamiento de liberación para las colonias cobró mucha fuerza, especialmente entre quienes habían nacido en territorios hispanoamericanos, incubándose así la necesidad de la independencia para las tierras americanas. Por su lado, la masonería se consolida y visibiliza en América a través de los procesos independentistas. Si bien, la doctrina anticlerical y apolítica prima en la institución, varios hermanos influenciados por la masonería francesa e inspirados por Francisco de Miranda, dan un paso firme para llevar adelante esta aspiración.

ORIGEN Y PROYECCIÓN DE LAS LOGIAS LAUTARINAS¹²

“Llegados a este punto cabe precisar que, en la última década del siglo XVIII, y paralelamente a la Masonería tradicional o regular, había surgido en Europa una Masonería revolucionaria, organizada por ciudadanos originarios de América bajo autorización del Supremo Consejo de la Masonería Primitiva de Francia. Sus logias, de carácter ultra secreto, tenían como fin específico la preparación de la independencia hispanoamericana, por lo cual excluía generalmente de su membresía a quienes no fueran nativos del nuevo continente.

Nació así la Logia Madre Hispanoamericana, fundada por Francisco de Miranda en París, en 1795, para promover la independencia de la América española. Para facilitar sus operaciones, los miembros fundadores de esta Logia promovieron una reunión de todos «los hombres rebeldes de varios hispanoamericanos, que residían en Francia, y eran conocidos por sus capacidades intelectuales y sus conexiones con los lugares de donde provenían¹³».

Producida esa reunión y tras analizarla situación hispanoamericana, los diputados representantes de México, Perú, Chile, Nueva Granada, La Plata, Venezuela y Cuba firmaron el 22 de diciembre de 1797 un pacto de

12 El Aporte Masónico al Ecuador Republicano, Jorge Núñez Sánchez, GLEDE, 2020.

13 Nota de Jorge Núñez Sánchez: José María Antioqueño, “Actuación de la Francmasonería Primitiva en la Emancipación de América Latina y la labor progresista de Francisco de Miranda”. Texto traducido del francés por S. Bradt, México, 1950.

18 puntos, como acta constitutiva de una agrupación externa o pública denominada Junta de diputados de villas y provincias de la América Meridional, de la cual fueron nombrados directores principales Francisco de Miranda y Pablo de Olavide¹⁴.

En 1798, la Logia Madre Hispanoamericana se trasladó a Londres y se constituyó como “Gran Logia Hispanoamericana”, aunque, debido a su origen, fue conocida también como Gran Reunión Americana. La organización quedó integrada por tres logias operativas: Lautaro N° 1, Caballeros Racionales N° 2 y Unión Americana N° 3¹⁵. Cada una de estas tenía una misión específica: la Lautaro debía trabajar en las cuestiones referidas a la costa atlántica sudamericana, la de los Caballeros Racionales en los asuntos de la costa americana del Pacífico Sur, y la Unión Americana en las cosas propias de la Nueva España (México), América Central y las Antillas.

Luis Alberto Sánchez, afamado político e historiador peruano, nos ha aportado algunos detalles adicionales acerca de la Gran Logia Hispanoamericana:

14 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Miranda había sido introducido a la masonería por George Washington e iniciado como masón en una logia de Virginia.

15 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Según el testimonio del general peruano Rivadeneira, la logia “Caballeros Racionales”. N° 4 había sido fundada originalmente en Madrid por Pablo de Olavide, trasladándose luego a Cádiz. (“San Martín y la Masonería”, estudio de la logia simbólica “San Martín” N° 384 de la República Argentina, compilado por Alberto Levy y publicado por la revista internacional “El Heraldo Masónico” N° 10, de abril de 1999.).

Para el primer grado de iniciación en ella era preciso jurar trabajar por la independencia de América; y para el segundo, una profesión de fe democrática. El Consejo Supremo tuvo como sede la residencia de Miranda, Frafton Street 27, Fitzroy Square, Londres, y fundó filiales en varias partes, entre ellas Cádiz, donde funcionaba la Logia Lautaro, de tan importante actuación en la campaña por la libertad del Río de la Plata, Chile y Perú. Ante Miranda juraron entregar sus vidas por los ideales de la Logia Americana: Bolívar y San Martín; Moreno y Alvear, de Buenos Aires; O' Higgins y Carrera, de Chile; Montúfar¹⁶ y Rocafuerte, de Ecuador; Valle, de Guatemala; Mier, de México¹⁷ ; Nariño, de Nueva Granada, Monteagudo, y muchos más. Fue ahí donde quedó constituido el ubicuo estado mayor espiritual de la inminente guerra por la emancipación del Nuevo Mundo¹⁸.

“Muy revelador del espíritu que inspiraba a esta Masonería revolucionaria es el texto del Juramento de Tercer Grado que hacían en la Gran Logia Hispanoamericana los Caballeros Racionales que ascendían al grado de Maestros Masones. Este texto, redactado personalmente por Miranda, rezaba:

16 Nota publicada por Jorge Núñez Sánchez: Se refiere a Carlos Montúfar, futuro “Comisionado Regio” de las Cortes españolas y, finalmente, líder de la primera guerra de independencia quiteña, que murió fusilado por los españoles.

17 Nota publicada por Jorge Núñez Sánchez: Se refiere a Fray Servando Teresa de Mier; notable precursor de la independencia mexicana.

18 Nota publicada por Jorge Núñez Sánchez: Luis Alberto Sánchez, “Historia General de América”, Ercilla, Santiago, 1970, novena edición, p. 557.

Maestro aprobado por los hermanos que te rodean, (...) ¿Nos prometes, bajo tu palabra de honor, que nunca reconocerás por Gobierno legítimo de tu patria, ni por Gobierno legítimo de los demás pueblos hermanos que luchan por la Libertad, sino a aquellos que sean elegidos por la libre y espontánea voluntad de sus pueblos? ¿Nos prometes, además, que propenderás por cuantos medios estén a tu alcance, a que los pueblos se decidan por el régimen republicano, que, según los testimonios de todos nuestros hermanos de las épocas antepasadas, es el más justo y más conveniente para la Humanidad en general, y según nuestro sentimiento y nuestra convicción es el más adaptable para los gobiernos del Continente Americano?

En dependencia de la Gran Logia Hispanoamericana asentada en Londres, Bernardo O'Higgins fundó en Cádiz, a fines de 1801, la logia revolucionaria Sociedad de Caballeros Racionales de Cádiz N° 4, con el objetivo de vincular a la causa de la independencia a varios americanos que residían temporalmente en ese puerto español o que ya formaban parte de la Logia gaditana Integridad N° 7, dependiente del Grande Oriente Español. Uno de ellos fue el futuro primer presidente de Chile independiente, José Miguel Carrera, entonces un joven militar que actuaba como ayudante del Regimiento de Milicias de Farnesio¹⁹.

19 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Previamente Carrera había sido introducido a la Logia Integridad No. 7 de Cádiz por el general Francisco Javier Castaños, que actuó como su padrino. Más tarde, luchó contra los franceses bajo las órdenes del mismo Castaños, saliendo herido de gravedad y mereciendo condecoraciones y ascensos excepcionales, tras lo cual volvió a su país y lideró la inicial lucha de independencia.

Años después, al ser invadida España por los franceses, Cádiz se convirtió en refugio de la Junta Suprema de Regencia y sede de las Cortes Constitucionales, lo que permitió que esta logia reclutara para la causa de la independencia americana a muchos de los diputados del Nuevo Mundo, entre ellos a José Mejía y Manuel Matheu²⁰.

Siempre tras el objetivo supremo de la independencia, de esta logia derivaron otras, denominadas con el nombre genérico de *lautarinas*, que, por decisión de la Gran Logia Hispanoamericana, se establecieron en Santiago de Chile y Guayaquil²¹.

En los primeros años del siglo XIX, esta gran logia incrementó sus labores de propaganda en la América española y delegados especiales fueron enviados a varios lugares estratégicos, con la finalidad de crear nuevas logias revolucionarias.

Luego, tras la invasión napoleónica a España, Miranda se prodigó en enviar delegados a varios lugares de América Latina, para (...) dar instrucciones precisas a sus partidarios respecto a la manera de aprovechar el descontento de los grupos monárquicos de estos lugares y formar Juntas Locales para gobernarse independien-

20 Nota de Jorge Núñez Sánchez: La condición masónica de Matheu, Conde de Puñonrostro, ha sido comprobada por el testimonio que diera el general Matías Zapiola, masón y héroe de la independencia argentina, al general e historiador Bartolomé Mitre. Zapiola reveló, entonces, haber pertenecido en Cádiz, junto con el conde de Puñonrostro, a la "Logia Lautaro de Caballeros Racionales". Esta logia, creada por Francisco de Miranda, organizó y dirigió la independencia del Río de la Plata, de Chile y del Perú y contribuyó a la independencia de Guayaquil.

21 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Todas estas logias se disolvieron en 1822, tras la conquista y consolidación de la independencia hispanoamericana.

temente de España, dominada por Napoleón. Fueron nombrados el Dr. Constancio y el señor José Antepara, ambos francmasones progresistas hispanoamericanos, para ayudar a Miranda en la organización de la propaganda, en la que se recalcaba que las autoridades legítimas de la vieja monarquía habían caducado y que con el mismo derecho que se formaban “Juntas Españolas Populares” para constituir gobiernos locales, las Colonias Hispanas tenían prerrogativas soberanas para organizarse en forma idéntica e independiente²².

Ese es el Pensamiento de libertad que trajo La Orden de constructores a nuestras tierras. Hay mucho por investigar y descubrir; por tanto, el relato que antecede escrito por el ilustre historiador y masón, Jorge Núñez Sánchez, es, apenas, un abreboca en la búsqueda de la historia de la masonería, en América.

El momento cuando surgió la nueva masonería es, sin duda, testigo de grandes cambios en las realidades políticas de América y, por ello, más allá de su condición fundacional de declararse anti-política, no pudo estar ajena a esta realidad.

Es lógico suponer que durante el Siglo XVIII muchos masones de distinta filiación ideológica y posición política, arribaron a América sin ser parte de lo que llegarían a ser las Grandes Logias Nacionales.

Durante el siglo XVIII, el continente americano no había generado masonerías nacionales. Las logias europeas extraterritoriales se habían implantado en el Caribe y en la costa atlántica de Norteamérica. América del Sur

22 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Antioqueño, obra citada.

*había permanecido al margen. Esta división entre el norte y el sur reflejaba la situación europea, dividida de la misma manera por culturas religiosas más liberales o conservadoras*²³.

La Masonería en México y Centroamérica

La invasión de los franceses en España y los sucesos acaecidos a partir del ascenso de Fernando VII al trono español, despertaron en los patriotas americanos el vehemente anhelo en pro de su independencia.

La masonería, tal como aconteció en los demás pueblos coloniales, aparece en México durante una época de disturbios y conflicto social. Ya en 1772, algunos criollos y un gran número de mexicanos natos, se reunían en la residencia del venerable hermano don Juan Esteban Laroche, de origen galo, para exteriorizar sus inquietudes y sentimientos liberales y para comentar sobre las revolucionarias ideas que bullían en el Viejo Mundo, a raíz de la Revolución Francesa. Para 1791, se llegó a celebrar, con gran solemnidad, la Fiesta Solsticial; ceremonia de carácter netamente masónico.

Más tarde, en 1806, fue fundada la logia “Arquitectura Moral” en la que don Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Galeana, Aldama y muchos otros esforzados patriotas vieron la luz masónica.

23 Nacimiento y desarrollo de la esfera masónica en América Latina (1717-1914), Mollés Dévrig, tomado de: <https://www.teseopress.com/masoneria/chapter/nacimiento-y-desarrollo-de-la-esfera-masonica-en-america/#:~:text=Durante%20el%20siglo%20XVIII%2C%20el,Sur%20hab%C3%ADa%20permanecido%20al%20margen.>

En enero de 1834²⁴ el Gran Reformador, Benemérito de las Américas, don Benito Juárez, se inició en la Logia “Espejo de las Virtudes”, rito de York, del Oriente de Oaxaca, cuando el general Guadalupe Victoria era Gran Maestro y, a la vez, presidente de la República.

Durante el tiempo cuando la República de Guatemala estuvo ocupada por las tropas imperiales mexicanas, el jefe de esas milicias, general Vicente Filísola, quien pertenecía a la masonería de México, organizó diversas logias en el Oriente de la ciudad de Guatemala. Y fue en 1826 cuando los hermanos colombianos Gutiérrez y de Casanova, comisionados para organizar logias en Centroamérica, formaron nuevos talleres dependientes del Gran Oriente Neogranadino. .

En suelo guatemalteco se fundó numerosos talleres hasta cuando, en 1908, se instaló definitivamente la “Gran Logia de Guatemala²⁵”.

Con respecto a la República de El Salvador, existe la presunción histórica de que patriotas salvadoreños, inspirados por el excelso patricio mexicano, don Miguel Hidalgo y Costilla, desarrollaban actividades masónicas. Existe base cierta para afirmar que, ya en 1824, varias logias trabajaban en este país, Y fue a mediados de 1871 cuando la Muy Respectable Logia “Progreso”, se estableció en el Oriente de San Salvador, con el apoyo del licenciado Manuel Méndez, vicepresidente de la República²⁶.

24 Historia de la Masonería en Hispanoamérica, Martínez Zaldúa Ramón, México, 1965.

25 Historia de la Masonería en Hispanoamérica, Martínez Zaldúa Ramón, México, 1965.

26 Ibidem:

Posteriormente, se fundó las logias “Excélsior”, “Caridad y Constancia”, “Ricardo Corazón de León”, “Luz de Occidente” y “Fuerza y Materia”, algunas de las cuales dieron origen a la “Gran Logia de El Salvador”, cuya corta vida le sirvió como precursora de la Gran Logia de “Cuscatlán”, fundada en diciembre de 1922.

En Nicaragua, la primera logia que se conoció se llamó “Nube” y fue fundada en 1828 por el hermano Miguel Echarri, militar español. En 1922, tras una larga historia de vicisitudes, la masonería nicaragüense se instituyó como Gran Logia.

El mismo Miguel Echarri que, según se asevera, fue Gran Maestro del Gran Oriente Neogranadino de Colombia, aprovechando un corto paso por Tegucigalpa (Honduras) fundó la logia llamada “La Caridad Masónica”. “La Gran Logia de Honduras”, se instaló en 1916.

La masonería de la América Central surge en San José de Costa Rica, con la fundación de la Logia “Caridad”, con carta patente del Gran Oriente Neogranadino, hoy conocido como Colombia. Don Francisco Calvo, quien había sido iniciado en 1862 en el puerto peruano de Callao, a través del concurso de algunas otras logias existentes, en 1865 funda el Gran Oriente Centroamericano, del cual fue elegido como Gran Maestro²⁷.

27 Historia de la Masonería en Hispanoamérica, Martínez Zaldúa Ramón, México, 1965.

La Masonería en el sur del continente americano

En la República Oriental del Uruguay, representada por un pueblo culto y organizado -al punto de ser llamada “La Suiza de América”- la masonería encontró un terreno fértil para su germinación y desarrollo. Así, ya en 1827, apareció un taller denominado “Hijos del Nuevo Mundo”, cuyo origen fue la carta patente, otorgada por el Gran Oriente de Francia.

Entre 1850 y 1855, se fundó varias logias en los territorios de Montevideo, Colonia, Pando, Minas, Maldonado, así como entras ciudades; dependientes de los Grandes Orientes de España, Francia y Brasil. A partir de ello, el Gran Oriente de Uruguay no tardó en constituirse.

En 1940, mediante la fusión de dos poderes masónicos, se creó la Gran Logia para la República Oriental.

Poco antes de la gestación de la masonería uruguaya, en el Brasil de 1821, específicamente en Río de Janeiro, ya se había constituido la “Gran Logia de Brasil”, y, luego, en 1831, el “Gran Oriente Brasileño”,

Ya por 1817, En Santiago de Chile se había creado una logia lautarina similar a las fundadas en Buenos Aires y Mendoza, a la cual pertenecieron eximios hermanos; entre ellos, Bernardo O’ Higgins.

En 1819, gracias al auspicio del Gran Oriente de Francia, varios hermanos franceses fundaron la logia “L’ Etoile du Pacifique”, en Valparaíso; y, en 1853, la logia “Unión Fraternal”. Poco después, en suelo araucano germinaron las logias “Fraternidad”, en Concepción; “Orden y Libertad”, en Copiapó y “Progreso”, en Valparaíso.

El Venerable Hermano Manuel Blanco Encalada fue quien recibió la delegación oficial para fundar logias en territorio chileno; así, en 1827, en el Oriente de Santiago de Chile, se constituyó la logia “Filantropía Chilena”.

El 24 de Mayo de 1862, se constituyó la “Gran Logia de Chile” y, el 7 de noviembre de 1864, levantó columnas la logia “Justicia y Libertad”; taller al que pertenecieron profusos intelectuales chilenos, incluyéndose, entre ellos, al presidente de la República, José Manuel Balmaceda, quien dio un importante impulso a la masonería y a su obra, en estos territorios.

A lo largo de su historia la masonería chilena ha contado con grandes personajes que fundamentados en ideales de libertad, igualdad y fraternidad, han sido gestores del desarrollo de la Patria; entre ellos, destacan los expresidentes: Manuel Blanco Encalada, José Manuel Balmaceda Fernández, Arturo Alessandri Palma, Carlos Ibáñez del Campo, Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos Morales, Gabriel González Videla y Salvador Allende Gossens.

La masonería argentina, una de las que más destaca en el continente, data de 1801, cuando el hermano portugués Juan de Silva Cordeiro, iniciado en la logia “La Matritense”, de Cádiz,

levanta las columnas de la primera logia llamada “San Juan de Jerusalén”; obteniendo su carta patente de la “Gran Logia de Pennsylvania”, cuando aún era el Virreinato del Río de la Plata.

En 1810, el coronel José de San Martín, iniciado en la Logia “Legalidad” de Cádiz, comienza a tomar notoriedad y, junto a los hermanos Carlos María Alvear y José Matías Zapiola, deciden constituir un triángulo masónico que se llamó “Sociedad de los Siete”. Destacándose, posteriormente, como integrantes, los hermanos: Manuel Belgrano, Manuel Sánchez de Anchorena, Julián Álvarez y Tomás Guido, pertenecientes a la Logia “Lautaro”.

“San Martín que en España había fraternizado con muchos patriotas americanos, al llegar a Buenos Aires en 1812 constituyó una logia a la que llamó “Lautaro” en honor al bravo caudillo araucano, y como símbolo de rebeldía contra los opresores²⁸”.

*“Por aquel entonces, don Francisco de Miranda, Venerable Maestro de la Gran Logia Americana, de la que formaban parte los más prestigiados y denodados patriotas indoamericanos, fundó en Cádiz, España, un centro revolucionario denominado “Sociedad de Lautaro o Caba-
lleros Racionales” que dependía de la Sociedad Matriz existente en Londres y que tenía ramificaciones en las principales ciudades españolas²⁹”.*

28 Historia de la Masonería en Hispanoamérica, Martínez Zaldúa Ramón, México, 1965.

29 Historia de la Masonería en Hispanoamérica, Martínez Zaldúa Ramón, México, 1965.

Cádiz era entonces, el puerto de ingreso y salida de los americanos en España y, por ende, fue el centro de las actividades revolucionarias en pro de la libertad americana. *“Así, las logias lautarinas fueron la cuna de la libertad americana puesto que sostuvieron en todo momento los ideales revolucionarios de libertad, máximo postulado masónico³⁰”*.

Para comprobar la condición masónica de los gestores de la independencia americana, así como su membresía de las Logias Lautarinas, basta con recordar lo que dijo el gran historiador argentino, Bartolomé Mitre:

“La Logia Lautaro se estableció en Buenos Aires sobre las bases ostensibles de las logias masónicas; sus miembros debían ser americanos distinguidos por la libertad de sus ideas y por el fervor de su celo patriótico. Los afiliados se daban tratamiento de hermanos, el presidente de la logia tenía el título de Venerable y su leyenda mística estaba simbolizada en estas letras: U.F. y V. (Unión, Fe, Victoria)³¹”.

En la masonería argentina, se fundaron y destacaron logias históricas como “Aurora” (1821), “Libertad” (1823), “Fénix”, “Valeper”, y “Estrella Sureña”. Todas fundadas por diferentes hermanos, de disímiles nacionalidades y culturas; auspiciados por diversos Orientes y Grandes Logias de Europa y Norteamérica.

30 Historia de la Masonería en Hispanoamérica, Martínez Zaldúa Ramón, México, 1965.

31 Historia de la Masonería en Hispanoamérica, Martínez Zaldúa Ramón, México, 1965.

La logia “*Amis de Naufragés*”, dependiente del Gran Oriente de Francia y Fundada en Buenos Aires; la “*Excélsior*”, auspiciada por la “Gran Logia Unida de Inglaterra” y, “La Unión del Plata”, integrada por argentinos natos, formaron la “Gran Logia Argentina”, con carta patente del Gran Oriente de Uruguay, conferida en 1857.

En 1942, se fundó el Gran Oriente Federal Argentino, fortaleciendo la imagen y gestión de la Institución en esos territorios.

La Masonería de Perú y Colombia

La masonería ecuatoriana debe mucho a las masonerías de los países vecinos pues esta cercanía territorial, aportó a la instauración de logias en el país.

Para 1816 en la hermana República del Perú, ya se había establecido la primera logia masónica: “Paz y Perfecta Unión”, organizada por oficiales españoles asignados a estas tierras.

Más adelante, se creó la Logia “Orden y Libertad”, fundada por patriotas republicanos y, posteriormente, la logia “Virtud y Unión”, promovida por seguidores del General José de San Martín.

En 1831, la logia “virtud y Unión, junto a las logias “Estrella Polar” y “Concordia Universal”, hicieron los primeros esfuerzos por consolidar una autoridad masónica nacional. Sin embargo,

tuvieron que solventar varias vicisitudes, así como aguardar un tiempo de espera, hasta concretar la fundación de la Gran Logia del Perú.

Posteriormente, en 1882, se consolidaría la “Gran Logia de Libres y Aceptados Masones”, para la República del Perú.

En Colombia, ya desde 1794, los patriotas se reunían en la casa del hermano don Antonio Nariño, precursor de la independencia, con el fin de gestar ideas libertarias y concretar el afán independentista de esta parte del continente.

En 1822, después de la Batalla de Boyacá, en Cartagena de Indias se funda la logia “Beneficencia” y, en Bogotá, la logia “Hospitalidad Granadina”, a cuyo taller perteneció el hermano y prócer, don Francisco de Paula Santander.

En 1824, en Cartagena se creó el Gran Oriente Neogranadino y, luego de la disolución de la Gran Colombia, quedaron bajo su jurisdicción tanto las logias regulares existentes, cuanto las que, posteriormente, se crearon en Ecuador, Perú, México, Centroamérica y Las Antillas.

En Colombia, a partir de 1862, durante la época republicana, y, bajo el protectorado del hermano Tomás Cipriano de Mosquera, presidente de los Estados Unidos de Colombia, la masonería adquirió fuerza y vigor, logrando desarrollarse en forma sostenida. Gracias a este factor se generó, grandes avances sobre la libertad del pensamiento y la cimentación de los derechos individuales y colectivos.

En 1885 se vivía este clima de libertad y crecimiento, hasta 1886, cuando la emisión de la Constitución de 1886 y la llegada al Rafael Núñez, coartaron las libertades lo que significó un retroceso para el libre pensamiento generado desde las logias masónicas. Muchas de las cuales, se vieron en la obligación de cerrar sus templos y suspender, temporalmente, sus trabajos, debido a la presión persecutoria de sus detractores.

En 1912, se reabrieron talleres masónicos y la logia “Estrella del Tequendama” se destacó con fuerza y vigor por su gestión en pro del fortalecimiento institucional de la masonería. Se fundaron, así, grandes logias en Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Bucaramanga.

En 1938, los dos Supremos Consejos existentes, el Neogranadino y el Central se fusionaron, con el nombre de “Supremo Consejo del Grado 33, para Colombia”. Con sede en Bogotá y, con la aprobación en el Congreso Nacional de una Ley que otorgó Personalidad Jurídica a las logias en el país, se consolidó la institucionalidad masónica en el territorio colombiano.

Gracias a los avances de la masonería en nuestros países vecinos, los ideales de la Orden se fueron cimentando y transmitiendo hacia nuestro país, a través de librepensadores de la época que, paulatinamente, fueron introduciendo los preceptos masónicos y fundando logias, inicialmente, en Guayaquil y en Quito.

La Masonería en el Ecuador

Masonería quiteña

La figura de Eugenio Espejo, sigue trascendiendo los más de 500 libros escritos en torno a su vida y obra pues al acreditar muchos misterios, es un rico yacimiento para la dialéctica de la historia del Ecuador. Él, Espejo, es el padre del periodismo, la medicina, la abogacía, la bibliotecología y la masonería ecuatorianos. En sus cuarenta y ocho años de vida, trascendió, no solamente a la conciencia nacional, sino también como un referente científico en Europa. En 1785, diez años antes de su muerte, Espejo respondió al pedido realizado por el médico español Francisco Gil³², con su escrito *“Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las Viruelas”*, incluido como un apéndice en la segunda edición de la obra de Gil, publicada en 1788 y traducida al italiano y alemán; de tal manera que se convirtió en un texto de estudio, necesario para combatir a este mal como causante de profundos estragos y muertes en la época.

Como sucede a todo ser trascendente, la contumaz postura crítica de Espejo ante su época y sus circunstancias, le valió el destierro a Bogotá. En Nueva Granada, Antonio de Nariño y Luis Rieux, fundaron la logia “El Arcano Sublime de la Filantropía”, en la que se iniciaron Eugenio Espejo, y Juan Pío Montúfar y Larrea, quienes, al volver a Quito, fundaron la “Escuela de la Concordia”; sociedad secreta cuyo fin fundamental era la consecución de la independencia, desde un

32 Cirujano del Real Monasterio de san Lorenzo y miembro de la Real Academia Médica de Madrid.

pensamiento de avanzada, propuesta que fue acogida por la intelectualidad quiteña y de la cual surgió “La Sociedad Patriótica Amigos del País”.

Para analizar el profundo significado del nombre “Escuela de la Concordia”, cuya invocación llama a un trabajo desde la armonía y el estudio, debe considerarse que se acuñó en un tiempo de permanente incertidumbre motivada por la situación que se vivía en Europa y en las propias colonias españolas en América. Frente a la sapiencia de sus fundadores, es otro objetivo de este libro consignar la presencia ineludible de Eugenio Espejo, como el padre fundacional de la masonería quiteña como semilla de la posterior y actual masonería ecuatoriana.

Según el historiador Jorge Núñez Sánchez, las raíces masónicas del Ecuador se remontan a 1792 ³³ época de la Quito colonial.

“En opinión del destacado historiador Antonio Cagua Prada, vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia, «allí se conspiró, se habló de revolución, de independencia, de libertad, se estudiaron las constituciones de los Estados Unidos de América y de Francia, como también los Derechos del Hombre y del Ciudadano»³⁴.»

33 El Aporte Masónico al Ecuador Republicano, Jorge Núñez Sánchez, GLEDE, 2020.

34 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Antonio Cagua Prada, “Antonio Nariño y Eugenio Espejo, dos adelantados de la libertad”, Ediciones del Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 2000, p. 83

Precisamente fue en esta logia donde se iniciaron masones los quiteños Juan Pío Montúfar y Eugenio Espejo³⁵. Y fue en ese ambiente intelectual donde Espejo concibió y redactó su famoso Discurso sobre la Escuela de la Concordia, publicado en Santafé de Bogotá, en 1789, en la imprenta de don Antonio Espinosa de los Monteros, con el auspicio económico de Montúfar, su amigo, paisano y hermano masón³⁶.

En general, debió ser muy rico en resultados intelectuales y políticos ese contacto y convivencia entre los patriotas de ambos países, puesto que el aporte de cada uno de ellos resultaba importante para la constitución de esa emergente ideología nacional americana. Al decir de Cagua, «en comunión de ideales, ecuatorianos y neogranadinos empezaron aplanear y estudiar la forma para conseguir la libertad e independencia de sus patrias³⁷.»

En 1792, tras volver a su país natal, Espejo y Montúfar se abocaron a la tarea de constituir efectivamente la Escuela de la Concordia, concebida como una sociedad secreta, destinada al cultivo del pensamiento libre y la fraternidad masónica. Contaron para ello con la cola-

35 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Espejo llegó a Santafé de Bogotá en 1789, exiliado por orden del presidente Juan José de Villalengua y permaneció en la capital virreinal hasta 1792, cuando pudo regresar a Quito.

36 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Años más tarde, este “Discurso, un tomo en octavo y rústica dirigida a la sociedad patriótica de Quito”, apareció en la lista de bienes embargados a Don Antonio Nariño, el 31 de agosto de 1794. (Guillermo Hernández Alba, “Proceso de Nariño”, Colección Presidencia de la República, Administración Turbay Ayala, T.I, vol. IV, Imprenta Nacional, Bogotá, 1980, pág. 192.)

37 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Antonio Cagua Prada, “Historia de la Educación en Colombia”, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1996, p. 66.

boración de otros dos masones quiteños, iniciados en el Oriente de Francia: Miguel de Gijón y León, Conde de Casa Gijón³⁸, y su sobrino Joaquín Sánchez de Orellana, Marqués de Villa Orellana³⁹.

“Según señala Jorge Carrera Andrade, esa organización «llegaría a contar con veintidós miembros y veintiséis socios correspondientes y formaría, en 1789, el núcleo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Naturalmente, el sagaz y activo conde (Gijón) fue el primer presidente de la revolucionaria. “Escuela...”, taller, logia y almaciga de los futuros próceres y mártires de la emancipación de la Colonia»⁴⁰.

38 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Manuel Gijón y León, primer conde de Casa Gijón, se inició como masón en Francia, junto con su amigo limeño Pablo de Olavide. Al ser perseguido en España por la Inquisición, huyó a Francia en donde recibió la visita de su sobrino Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana, a quien, a su vez, inició en la masonería; tras regresar a América, en 1786, Gijón al ser nuevamente perseguido por el Santo Oficio, emprendió huida a Europa viaje en el que falleció de forma trágica.

Pensador liberal, empresario de éxito y francmasón, Gijón fue afamado en Europa por la modernidad de sus ideas económicas y su carácter emprendedor. Fue amigo de Diderot y de los enciclopedistas franceses y mantuvo una antigua y estrecha fraternidad con el ilustrado limeño Pablo de Olavide, uno de los grandes reformadores liberales que colaboraron con Carlos III y Carlos IV en sus esfuerzos por modernizar y desarrollar económicamente a España. En 1776, sus “actividades económicas y filantrópicas” acreditaron a Gijón su admisión en la “Sociedad Económica de Amigos del País” de Madrid, convirtiéndose en “uno de sus socios más activos, tal como demuestran las varias e importantes memorias comunicadas a la Sociedad o leídas en Junta pública”. (Marcelín Defourneaux: “Un ‘Ilustrado’ Quiteño, Don Manuel Gijón y León, Primer Conde de Casa Gijón” (1717-1794)”, en Anuario de Estudios Americanos, No. XXIV, eds. de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1967).

39 Nota de Jorge Núñez Sánchez: En 1780, Sánchez fue iniciado en la masonería por su tío Miguel Gijón, durante su estadía común en Francia. Más tarde, fue uno de los dirigentes más radicales de la primera guerra de independencia, como líder del bando “sanchista”, opuesto al más moderado bando de los Montúfares, llamado “montufarista”.

40 Jorge Carrera Andrade: “La tierra siempre verde”, Ed. Casa de la Cultura

Eugenio Espejo -intelectual brillante, pero de escasos recursos económicos y de modesta extracción social- fue designado secretario de la entidad.

Más el esfuerzo no quedó ahí. Siguiendo el modelo de las sociedades patrióticas europeas, esos iniciales masones quiteños buscaron constituir una organización pública, en la que pudieran participar otros individuos no iniciados en la Masonería, para promover las ideas de progreso social. Nació así la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito, que juntó a patricios quiteños y altos funcionarios coloniales; fue su presidente el mismo que lo era de la Audiencia, el general Luis Muñoz de Guzmán, su vicepresidente el progresista obispo José Pérez Calama y su secretario el sabio doctor Espejo, quien quedó también encargado de la redacción y publicación del primer periódico quiteño, llamado *Primicias de la Cultura de Quito*.

Pese a su vida efímera, que no rebasó los siete primeros números, *Primicias* marcó un importante hito en la historia social y política de nuestra patria y señaló al pensamiento y la cultura quiteños las rutas conducentes a la independencia nacional. Precisamente en las páginas del primer número de *Primicias*, Espejo dejó sentadas esas pautas y perspectivas patrióticas, al afirmar:

‘Vamos en derechura a nuestro objeto, que es insinuar que no puede llamarse adulta en la literatura, ni menos sabia a una nación, mientras con universalidad no atienda ni abraza sus verdaderos intereses; no conozca y admita los medios de encontrar la verdad; no

examine y adopte los caminos de llegar a su grandeza; no mire, en fin, con celo, y se entregue apasionadamente, al incremento y felicidad de sí misma, esto es del Estado y la sociedad.'

La extinción temprana de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito, por falta de la real aprobación para sus estatutos, fue seguida de la prisión y muerte del revolucionario doctor Espejo y del enjuiciamiento de Gijón por la Inquisición limeña, lo que provocó la fuga de este hacia Europa por las selvas del Amazonas y finalmente su muerte en la ruta de tránsito⁴¹.

Tras la muerte de Espejo, fue Juan Pío Montúfar y Larrea quien quedó a cargo para, posteriormente, convertirse en la primera logia masónica fundada en el territorio del Ecuador, como una “logia lautarina⁴²”, de nombre “Ley Natural”, que funcionó bajo los auspicios de la Potencia Masónica de Nueva Granada.

Al vincularse operativamente con el proceso de emancipación política, el crecimiento de las logias fue impetuoso y la orden se fortaleció de manera inigualable. Los miembros pudieron desarrollar las formas extremas de fraternidad que se producían durante una guerra, como lo fue la guerra

41 Nota de Jorge Núñez Sánchez, Al regresar, en 1786, a su país natal, cargado de modernas maquinarias, expresamente diseñadas para el desarrollo de una eficiente empresa de minería aurífera, Gijón intentaba poner en práctica sus modernas concepciones económico-sociales y contribuir a la recuperación de la alicaída economía quiteña, aprovechando el régimen de “libre comercio” decretado por la corona española. Mas, enfrentado a las reticencias y trabas burocráticas del sistema colonial y al oscurantismo ideológico sostenido por la iglesia, se empeñó, paralelamente, en difundir entre sus coterráneos las más avanzadas ideas sociales, políticas y económicas que circulaban entonces en Europa y que, tres años más tarde, servirían de sustento ideológico a la gran revolución burguesa de Francia.

42 Esta definición de la logia ley Natural se debe a su fin libertario.

de liberación comandada por Simón Bolívar (quien luego abjurara de la masonería). Se cree que durante sus luchas independentistas, él y otros masones irían fundando las ya denominadas “logias lautarinas”.

Masonería guayaquileña

Durante 1820, en Guayaquil, se forma la logia “Estrella de Guayaquil”, entre cuyos miembros se encontraban: José Joaquín de Olmedo, José de Villamil, Miguel de Letamendi, Luis Urdaneta, y León de Febres Cordero. Como resultado de la gesta denominada “La Fragua de Vulcano”, el 9 de octubre de ese mismo año, de manera incruenta y conforme el plan trazado en la logia, consiguieron la libertad de Guayaquil. Gracias al trabajo de dichos masones, por primera vez en lo que hoy es suelo ecuatoriano, se logró una verdadera y efectiva libertad; como resultado, se organizó la División Protectora de Quito que, luego de casi dos años de dura lucha, logró hacer ondear en el Pichincha a la triunfante bandera albiceleste.

Este Taller se alzó bajo los auspicios de la Logia “Lautaro”, cuya sede principal estaba en la ciudad de Buenos Aires. Se llamó “Estrella de Guayaquil” y su primer Venerable fue el Hermano Francisco María Roca, otro miembro del Gobierno libre de Guayaquil, e introductor, con la cooperación de la Logia, de la primera, prensa y fundador del primer periódico que tuvo la ciudad.

Miembros de este centro fueron casi todos los libertadores y patriotas guayaquileños, a saber: General José María Villamil, León de Febres Cordero, Antonio de Elizalde, Rafael María Ximena, Luis de Urdaneta, José y Lorenzo de Garaicoa, José Miguel Letamendi, José

Joaquín de Olmedo, Francisco Marcos y Rafael Casanova, fusilado, este último en Nicaragua para 1824 durante el desempeño de una comisión que le encomendara su centro.

Esta Logia que prestó grandes servicios a la República, cesó en sus actividades para fines de 1823. Un año después, o sea en 1824, llegó a Guayaquil, procedente de Bogotá el Maestro Masón Manuel Antonio Valero, con amplios poderes del Supremo Consejo de la Nueva Granada (Colombia) y erigió, a poco de su llegada a Guayaquil, una Logia en que reunió a los Hermanos: General Francisco de P. Lavayén Gr. 18, Hilario Indaburo Gr. 8, Narciso Gutiérrez Gr. 4, José Rodríguez Gil Gr. 3, Nicolás Caicedo Gr. 3, A. Treviño Gr. 3, y Manuel Miguel Lavayén Gr. 3, a la que prolongó sus trabajos hasta 1830.

Época republicana

A manera de una breve sinopsis cronológica, ponemos a consideración de nuestros lectores los hechos históricos de la masonería ecuatoriana:

1833: Para enfrentar al gobierno de Juan José Flores, se organizó, en Quito, la logia denominada “El Quiteño Libre”, integrada por: Manuel de Ascázubi y Matheu, Francisco Hall, José María Sáenz, y Pedro Moncayo y Esparza.

1834: El masón guayaquileño Vicente Rocafuerte asumió la Presidencia de la República del Ecuador.

1843: Bajo los auspicios del Supremo Consejo Colombiano surgió la logia que se puso a buen recaudo del mundo profano, bajo el nombre de “Centro Filantrópico”.

1851: En la Casa de Gobierno de Guayaquil, el masón José María Urvina, expidió la abolición de la esclavitud en el Ecuador.

1857: La masonería peruana expidió una autorización para el trabajo de la masonería en Guayaquil.

1859: En Guayaquil se estableció la logia “Filantrópica”.

1866: Los trabajos masónicos fueron suspendidos debido a la fuerte represión del Estado Teocrático, encabezado por Gabriel García Moreno, quién estableció la pena de muerte para los masones.

1878: Con la transformación hacia un pensamiento más liberal, varios libres pensadores solicitaron carta del Gran Oriente del Perú y fundaron la logia “Redención”. Al retornar, el dominio conservador, la misma desapareció. Sus trabajos prosperaron durante dos años.

1887: El ilustre masón Luis Vargas Torres es asesinado de forma miserable, por un batallón de fusilamiento.,

1895: Con el triunfo de la Revolución Liberal acceden al poder muchos masones, encabezados por Eloy Alfaro Delgado.

1897: En abril, la Gran Logia de “Los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Perú”, estableció, la logia “Luz del Guayas” en Guayaquil.

1901: Con sede en Guayaquil, se creó la logia “Sucre No. 1”, integrada en su mayoría, por masones extranjeros.

1905: En Guayaquil se constituye, la logia “Filantropía del Guayas No. 2”, que dependía de la “Gran Logia del Perú”.

1905: En Quito, ya trabajaba la Logia “Luz de Pichincha”, dependiente del Gran Oriente Español.

1906: En Quito levantó Columnas la logia “Ley Natural”.

1909: Al amparo del Rito Moderno Español, en Quito trabajaba la Logia “Bolívar No. 4”.

1910: En Guayaquil se creó el Supremo Consejo, Grado 33 del Ecuador.

1912: Los masones: Eloy, Medardo y Flavio Alfaro; Ulpiano Páez; Manuel Serrano y Luciano Coral fueron inmolados en Quito, por la turba fanatizada.

1917: El Supremo Consejo Grado 33 del Ecuador, crea las logias “Eloy Alfaro No. 5” y “Luz de América No. 6”, en Guayaquil.

1918: Se realizó el primer intento de creación de la “Gran Logia del Ecuador”.

1921: Con el aval de la “Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Perú”, se constituyó la “Gran Logia del Ecuador”, con sede en Guayaquil.

1924: Circuló el ejemplar No. 1 de la revista masónica “El Nivel”, órgano de difusión de la “Gran Logia del Ecuador”.

1924: En Quito, bajo la dependencia de la “Gran Logia del Ecuador”, se constituyó la logia “24 de Mayo No. 6”.

1925: En Ambato se estableció, la logia “Juan Montalvo No. 8”, dependiente de la “Gran Logia del Ecuador”.

1925: En Riobamba levantó columnas la logia “Estrella de Chimborazo No. 9”, dependiente de la “Gran Logia del Ecuador”.

1925: El 9 de julio, los miembros de la Logia “24 de Mayo”, de Quito, y otros ilustres ecuatorianos, gestaron la “Revolución Juliana”, que propició una profunda transformación en la articulación institucional del Estado ecuatoriano.

1927: Levantó columnas la logia “Juan Pío Montufar No. 11”.

1950: En Quito, nació la logia “Simón Bolívar No. 12”, co-bijada por la “Gran Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones del Ecuador”.

1965: En Quito se constituyó la logia “Pichincha No. 15”, co-bijada por la “Gran Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones del Ecuador”.

1973: En Quito se constituyeron las logias “Pichincha No. 15”, y Rumiñahui N. ° 16, cobijadas por la Gran Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones del Ecuador

1974: En Quito nació la logia “Luis Vargas Torres No. 17”, y se reinstaló la logia “George Washington No. 18; ambas cobijadas por la “Gran Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones del Ecuador”.

1974: Se estableció el primer capítulo del Real Arco, con carta constitutiva otorgada por el “Gran Capítulo del Real Arco de Escocia”, cobijado por el “Capítulo Alianza y Firmeza No. 161”, del Valle de Lima-Perú, bautizado como “Capítulo Eugenio Espejo No. 827 ⁴³”.

1975: En Quito, las logias “El Quiteño Libre No. 2”, “Fraternidad No. 3” y “Rumiñahui No. 4” constituyeron, la “Serenísima Gran Logia Nacional del Ecuador”.

1975: Circuló el primer número de la “Revista Masónica del Ecuador”, órgano de difusión de la “Serenísima Gran Logia Nacional del Ecuador”. Esta r se mantiene hasta la actualidad, en la “Gran Logia Equinoccial del Ecuador”, con el nombre de “Revista Masónica del Ecuador, Desde el Andamio”.

1976: Se erigió, en Quito, el Segundo Supremo Consejo grado 33 para la República del Ecuador, con carta patente del Segundo Supremo Consejo grado 33, para la República de Venezuela.

43 Revista Masónica del Ecuador Desde El Andamio, N° 37, La historia no contada de la masonería equinoccial, Jorge Díaz Delgado, Quito 2020.

1978: La “Respetable Logia Simbólica Fraternidad Manabita No. 5”, de la ciudad de Manta, recibió su Carta Constitutiva.

1979: En Quito se instauró la “Gran Logia Equinoccial del Ecuador”, con carta patente de la “Gran Logia del Ecuador”.

1979: La “Gran Logia del Ecuador”, creó la “Logia Luz del Austro No. 19” en la ciudad de Cuenca.

1980: Abatieron columnas la “Serenísima Gran Logia Nacional del Ecuador” y sus talleres, los que pasaron a formar parte de la “Gran Logia Equinoccial del Ecuador”.

1981: Bajo los auspicios de la “Gran Logia Equinoccial del Ecuador se integró en Cuenca a las Respetables Logias simbólicas: “José Peralta No. 9”, “Hiram Abif No. 10” y “San Juan No. 11”. Lo que da cuenta del trabajo realizado por la GLEDE, para abarcar el territorio nacional.

1985: Bajo el patrocinio de la GLEDE, se inició trabajos en las Respetables Logias Simbólicas: “Ley Natural No. 1”; Nueva América No. 22”, en Quito y Fernando Daquilema No. 21, en Riobamba.

1993: Bajo el patrocinio de la GLEDE, la Respetable Logia Simbólica “Juan Montalvo No. 27”, de la ciudad de Ambato, recibió su carta constitutiva.

1999: En Ibarra se estableció la Respetable Logia Simbólica “Pedro Moncayo” que funcionó hasta el año 2004.

2003: En la ciudad de Latacunga, bajo el patrocinio de la GLEDE, levantó columnas la Respetable Logia Simbólica Once de Noviembre N° 42.

2005: La Respetable Logia Simbólica Miguel Riofrío Sánchez N° 43, de la ciudad de Loja, recibió su carta Constitutiva entregada por la Alta Cámara de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador.

2008: Se creó la Corporación de Estudios Laicos, que pasó a ser el Instituto Laico de Estudios Contemporáneos, una institución para masónica de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador.

2012: Levantó columnas la Respetable Logia Simbólica Tsáchila N° 50. La Gran Logia Equinoccial del Ecuador le otorgó su Carta Constitutiva en mayo de 2015.

2015: La Gran Logia Equinoccial del Ecuador, es admitida como miembro de La Confederación Masónica Interamericana (CMI).

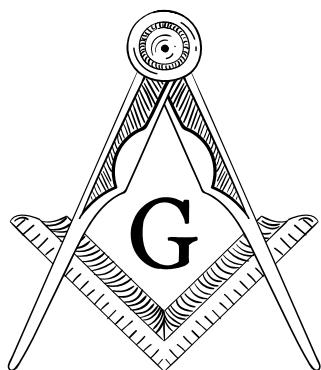
2015: La Respetable Logia Simbólica José Martí N° 47, de la ciudad de Esmeraldas recibió su Carta Constitutiva.

2018: Se constituyó el Capítulo Caballeros DeMolay Quito N°1, perteneciente a la Jurisdicción del Perú, de la Orden Internacional DeMolay.

2019: La Respetable Logia Simbólica Luz de Noroccidente N° 62, se constituyó en el cantón Pedro Vicente Maldonado de la Provincia de Pichincha.

2020: Como consecuencia de la Covid 19, la GLEDE creó un grupo de médicos cuyas funciones fueron dar soporte a los hermanos y debatir sobre las medidas sanitarias y procesos necesarios para enfrentar la pandemia.

2022: Se crea la Jurisdicción Autónoma de Ecuador de la Orden Internacional DeMolay, con capítulos en: Quito, Cuenca, Riobamba, Macas y Ambato.



**Breve historia de la Benemérita
y Respetable Logia Simbólica
Ley Natural**

La muerte de Eugenio Espejo fue, quizás, uno de los motivos para la desaparición temprana de la *Escuela de la Concordia*. Su doctrina germinó con mucha fuerza en el pensamiento vanguardista de la época, lo que dio origen a la creación de la logia *Ley Natural*.

“Todo ello contribuyó para el ocaso de la Escuela de la Concordia, pero no impidió que Juan Pío Montúfar organizase en Quito, hacia los últimos años de aquel siglo, una logia masónica nombrada Ley Natural, que tenía igualmente fines patrióticos. Formaron filas en ella el Barón de Carondelet, presidente de la Audiencia entre 1797 y 1806, así como una pléyade de patricios quiteños: Joaquín Sánchez de Orellana, Marqués de Villa Orellana y rector de la Real y Pública Universidad de Santo Tomás, José Mejía, notable botánico y cuñado del difunto doctor Espejo, José Javier Ascázubi, José y Manuel Matheu, Víctor Félix de San Miguel y José y Andrés Fernández Salvador. A ellos se agregaron dos intelectuales americanos avecindados en la ciudad y afamados por su inteligencia y patriotismo: el neogranadino Juan de Dios Morales y el alto peruano Manuel Rodríguez de Quiroga⁴⁴.

En el mismo libro el autor ya citado nos habla sobre la importancia de la logia en el desarrollo cultural de la ciudad de Quito:

«Durante el gobierno de Carondelet, la logia Ley Natural se convirtió en una verdadera academia del pensamiento patriótico, donde la elite intelectual del centro quiteño, estimulada por la crisis y la sobre explotación

44 El Aporte Masónico al Ecuador Republicano, Jorge Núñez Sánchez, GLEDE, 2020.

colonial, logró desarrollar una avanzada conciencia sobre el destino histórico de su país. Múltiples relaciones y memoriales enviados a la corona, a propósito de plantear soluciones para la crisis económica de Quito, muestran que esta elite regional conocía mejor que nadie sus propios problemas y buscaba soluciones que iban más allá de los límites fijados por la dependencia colonial. Era general, por ejemplo, el reclamo de una política proteccionista para las manufacturas supervivientes a la crisis o la aspiración de que ciertas instituciones o dependencias administrativas locales tuviesen mayor autonomía frente a sus superiores de la capital virreinal.»

La historiografía masónica en el Ecuador tiene pendiente el recorrido de los caminos que le permitan recuperar las piezas necesarias para armar el rompecabezas. Por ello, se ha recurrido a varias fuentes en este re-ver y re-significarla. Veamos ahora la mirada del historiador masónico Francisco Páez Molestina:

En 1808, catorce años antes de la Batalla de Pichincha que dio por resultado la libertad del Ecuador trabajaba en Quito una Logia denominada, “Ley Natural” formada con autorización del Poder Masónico que ocupaba el Nuevo Reino de Granada. Era Venerable de ese Taller, Juan Pío Montufar, Marques de Selva Alegre, presidente que, fue de la Junta Suprema de Gobierno, revolucionaria, erigida, en 1809. Miembro de la misma, era el eminente José Mejía Lequerica, quien, en las célebres Cortes de Cádiz de 1812, mereció el renombre del Mirabeau americano. Documento fehaciente de que, tanto Selva Alegre como Mejía Lequerica eran masones, es la carta

que el segundo dirigió al primero desde Cádiz, dándole cuenta de los acontecimientos políticos de España, y de los trabajos ocultos de la Fraternidad para el establecimiento en el Reino de las libertades públicas⁴⁵.

Algunos de los funcionarios españoles que vinieron a ejercer cargos en la administración colonial tenían una inclinación al estudio de los pensadores de la Ilustración y se habían vinculado en Europa a la Masonería, el Barón de Carondelet, distinguido oficial flamenco a las órdenes del ejército español, fue nombrado Presidente de la Real Audiencia de Quito y con compañeros y paisanos, más criollos destacado levantó columnas de la logia “Ley Natural” que “se convirtió en una verdadera academia del pensamiento patriótico, donde la élite intelectual del centro quiteño, estimulada por la crisis y la sobreexplotación colonial, logró desarrollar una avanzada conciencia sobre el destino histórico de su país”. Trabajó hasta la muerte de su protector Carondelet en 1807 y debe recordarse su vital apoyo que los americanos Mejía, Olmedo tuvieran contactos con la Masonería española, especialmente a través de su cuñado, el General Francisco J. Castaño quien les introdujo en Cádiz en la Logia Integridad N° 7 donde se discutía sobre Rousseau, Locke, Montesquieu. (Páez Mosteina Francisco)⁴⁶

45 Fitche Felps “Proceso Histórico de la Masonería en el Ecuador desde sus más remotos orígenes hasta la fundación de la Muy Respetable Gran Logia del Ecuador y Talleres Subordinados. (el nombre del autor corresponde al seudónimo de José Gabriel Pino Roca maestro masón)

46 Masonería Quitense Historia

Conforme el análisis del texto esta logia sería, de alguna forma, una de las primeras piedras en la construcción del edificio masónico ecuatoriano. Lastimosamente tras la muerte de Carondelet abatió columnas, convirtiéndose en un referente de luz que dio sentido y pertenencia a logias que luego se fundarían en el Ecuador, que llevarían y llevan el mismo nombre, “Ley Natural”, en tributo a la razón contra el oscurantismo de los dogmas.

La masacre del 2 de Agosto de 1810

Buena parte de los miembros de la Logia Ley Natural fueron artífices de la declaratoria del Primer Grito de la Independencia, el 10 de Agosto de 1809, hecho histórico por el que la capital de los ecuatorianos es conocida como *Quito Luz de América*,

Este hecho se desarrolló en el segundo aniversario de la muerte del barón de Carondelet. En ese día se constituyó la Junta Soberana que fue presidida por el Venerable Maestro de la logia Ley Natural, el marqués de Selva Alegre. Fueron parte de la Junta los miembros de la logia: Juan de Dios Morales, como secretario del Interior; y, Manuel Rodríguez de Quiroga, como secretario de Gracia y Justicia. A la par, el Senado Revolucionario estuvo integrado por los hermanos: José Javier Ascázubi, quien actuaba como presidente; José Fernández Salvador, y Víctor Félix de San Miguel, en calidad de senadores.

Es necesario vivir las circunstancias para entender las reacciones que causan en las sociedades. En ese momento fueron factores determinantes para la incertidumbre social en las colonias: la crisis en la monarquía española y, la consolidación

del poder francés en Europa. Al respecto, podría decirse que el Primer Grito de Independencia, significó un respaldo a la corona española y el rechazo al gobierno francés.

El 10 de Agosto de 1809, los quiteños, temerosos de que España hubiera caído en manos de los franceses, tomaron el control del gobierno y establecieron la Junta Suprema de Quito para defender la Sagrada Fe, al rey y a la patria. Sin embargo, las demás provincias de la Audiencia o Reino de Quito no apoyaron las acciones de la capital. Por el contrario, Guayaquil, Cuenca y Popayán organizaron fuerzas armadas para acabar con el nuevo gobierno de Quito. Además, villas como Riobamba, que caían dentro de la jurisdicción de la ciudad de Quito, también se opusieron a la capital. Para comprenderlas acciones de la Junta Suprema y por qué ninguna de las otras regiones la respaldó es necesario considerar la experiencia del Reino de Quito durante el siglo XVIII⁴⁷.

En un territorio cuyos habitantes se encontraban perplejos ante su obligada realidad, el gobierno declarado de Quito duró apenas tres meses, sus dirigentes fueron apresados y, casi un año después, fueron asesinados vilmente por una soldadesca que reaccionó de forma intransigente ante una “posible fuga”

“La⁴⁸ etapa inicial de esa primera revolución hispanoamericana de independencia culminó cuando las tropas limeñas de pardos masacraron a los patriotas presos, el 2 de Agosto de 1810, con ocasión de un supuesto intento de liberación de estos efectuado por la población

47 Los Orígenes de la Revolución de Quito en 1809

48 El Aporte Masónico al Ecuador Republicano, Jorge Núñez Sánchez, GLEDE, 2020.

civil, hecho que, según una crónica de la época, el Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta capital, de Manuel José Caicedo, se conoce que fue planeado y ejecutado por agentes provocadores contratados por el gobierno colonial, para tener ocasión de asesinar a los detenidos.

Entre las víctimas de esa masacre figuraron varios miembros de la logia Ley Natural, entre ellos el radical y apasionado republicano Juan de Dios Morales, que había sido el alma de la revolución y que ya desde el terremoto de 1797 había venido denunciando la desidia e irresponsabilidad del gobierno colonial frente a las angustias de la población quiteña; el culto y sobrio abogado Manuel Rodríguez de Quiroga; el liberal y progresista sacerdote José Luis Riofrío, que había agitado a las masas populares en favor de la independencia y convencido al marqués de Selva Alegre, su Venerable Maestro, para que aceptara la presidencia de la Junta Soberana; el coronel Juan Salinas, que años antes organizara las milicias disciplinadas de Jaén y contuviera con ellas los avances de los portugueses en el área del Marañón, y que desde agosto de 1809 organizara y dirigiera la Falange Quiteña, germen del primer ejército nacional; el inteligente y audaz colonizador Mariano Villalobos, que fuera pionero en la empresa de extracción productiva de la canela de Quijos y Cumbaratza para su exportación a Europa; el progresista Juan Pablo Arenas, tío de Vicente Rocafuerte; los tenientes coroneles de milicias urbanas Francisco Javier Ascásubi, Nicolás Aguilera y Antonio Peña, el capitán José Vinuesa, el teniente Juan Larrea

Guerrero, Manuel Cajías, Anastasio Olea y Vicente Melo. El único patriota que logró escapar fue Pedro Montúfar, hermano del Venerable Maestro de la logia quiteña.

Tras la masacre de los presos, la represión se volcó a las calles de la ciudad, en donde las tropas limeñas asesinaron a ciudadanos inermes, saquearon tiendas y cometieron todo género de violencias hasta entrada la noche, cuando la ira popular desató una generalizada reacción contra los soldados, que fueron atacados y perseguidos por las gentes del común, que los hicieron huir y encerrarse en sus cuarteles. Hay más: de no ser por la intervención del obispo José Cuero y Caicedo, el pueblo de Quito habría incendiado aquella noche esos cuarteles y dado muerte a los soldados asesinos de Arredondo⁴⁹.

Con esta vil matanza a los próceres del 9 de agosto de 1809, y a buena parte del pueblo de Quito, no obstante los trabajos de la logia quiteña entraron en receso, su espíritu se mantuvo latente en la memoria de la masonería ecuatoriana como referente de dignidad y razón.

En el mosaico de la vida, donde la dualidad se manifiesta permanentemente el grito de Quito del 10 de Agosto de 1809, se convirtió en un detonante de la libertad americana, un grito que fue acuñado en el corazón de los masones de la Logia Ley Natural.

Logia Ley Natural en Guayaquil

49 Nota de Jorge Núñez Sánchez: Pío Jaramillo Alvarado, "La Revolución del 10 de agosto de 1809. Apuntamientos para su estudio", en "Estudios Históricos", Ed. CCE, Quito, 1960, p. 18.

Américo Carnicelli, en su libro *La masonería en la independencia de América*, ofrece una breve crónica de la fundación de la Logia Ley Natural en Guayaquil, aunque el autor desconoce sobre la logia quiteña su relato es sumamente importante para entender la importancia de este nombre, sobre todo en un tiempo cuando era necesario fortalecer la presencia del pensamiento racional en los territorios emancipados:

LOGIAS EN GUAYAQUIL 1822-1826

“No nos es dable fijar con precisión el año de la fundación de la: primera logia masónica en el territorio ecuatoriano, pero existe la posibilidad de que fuera en 1821. Sí podemos afirmar que ya en el año 1822, había una logia denominada “Filantropía”, en Guayaquil, centro de mentalidad liberal por su posición de puerto de mar.

En este mismo año de 1822 se fundó una logia en la ciudad de Cuenca, cuyo nombre desconocemos, pero tenemos la seguridad del hecho. En 1824, mes de diciembre, el patriota General Antonio de Valero, Jefe de la Segunda “División Auxiliar del Perú”, a su paso por Guayaquil, debidamente investido y autorizado por el “Soberano Gran Oriente Nacional Colombiano” con sede en Caracas, agrupa varios hermanos, los organiza y funda la Logia **“LEY NATURAL”** en Guayaquil (del Rito Antiguo Escocés). En este año seguía existiendo la Logia “Filantropía”.

En 1826 la Logia “LEY NATURAL” venía funcionando en forma muy activa. El 11 de abril de ese año esta logia exaltó al grado de maestro masón, o sea al tercer grado simbólico a un miembro de ella, el Capitán del ejército

colombiano, Juan Nepomuceno Montero, natural del Socorro, Nueva Granada, de 30 años de edad, de religión católica, apostólica y romana.

Se reproduce el contenido del diploma de maestro masón que le fue expedido después de haber recibido dicho grado:

REPUBLICA DE COLOMBIA
A. L. G. D. G. A. D. U.

La M. R. L. la LEY NATURAL, (Rito Antigo Escocés) regularmente constituida bajo los auspicios y jurisdicción del Soberano G. Q. N. Colombiano.

A todos los MM. regulares esparcidos sobre la superficie del Globo: Salud, Fuerza, Unión.

Nos V. y demás dignidades de la R. L. la LEY NATURAL:

Certificamos, declaramos y atestamos que nuestro muy querido H. Juan Nepomuceno Montero, natural de la Villa del Socorro, de edad de 30 años, religión C.A.R., ejercicio militar, es Miembro de nuestro R. T. al tercer gr. Simbólico.

La pureza de sus costumbres le ha hecho digno de pertenecer a la Gran Familia Masónica; por tanto, le recomendamos a todos nuestros queridos hh. a fin de que le favorezcan como a tal h. mío, ofreciendo la reciprocidad con cualquiera otro h. que nos haga ver un documento tan auténtico como el presente.

Dado, firmado de nuestras manos, sellados con los sellos de la R .: L .: y refrendado por su Secretario, al O.: de Guayaquil el 11 día del 2 M .: M .: Año de la V.: L .: -5826-. Era vulgar el 11 de abril de 1826.

Venerable

Antonio Jurado 30(Teniente Coronel)

Primer Vigilante

Pedro Morías (37) 29 (Función de Gobierno)

Segundo Vigilante

Miguel Lavayén 25 Capitán

Orador

Juan Balbuena 13 Capitán

Secretario

Juan J. Abellonet (38) 8

Mayor Manuel Villacis.

La historia de este taller amerita mucha investigación, aspiración que se dificulta debido a que muchos de los documentos se han perdido.

LEVANTAMIENTO DE COLUMNAS DE LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA LEY NATURAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

El 31 de diciembre de 1906, el H:. Gaspar Alamiro Plaza Gr:. 33 levanta columnas para una nueva Logia (en Quito) la que, en honor de su antecesora, adoptó el nombre de “Ley Natural N° 14”. Recibió su Carta Constitutiva el 21 de febrero de 1907.

Flavio Alfaro trabajó como venerable maestro de esta logia hasta el 20 de enero de 1912, cuando se produjo *La Hoguera Bárbara*, expresión acuñada por Alfredo Pareja Diezcanseco para relatar esos hechos históricos. En ese crimen terrible, cometido por una masa inclemente, fueron arrastrados y asesinados los miembros de la logia: Flavio Alfaro, Luciano Coral y Manuel Serrano y los insignes masones y hermanos carnales del venerable maestro: Eloy y Medardo Alfaro.

LA CARTA CONSTITUTIVA DEL 20 DE FEBRERO DE 1907

UNIVERSI TERRARUM ORBIS ARCHITECTONIS AD GLORIAM AB NGENTIS ORDO AB CHAO EL SUPREMO CONSEJO CONFEDERADO

*De los Soberanos Grandes Inspectores Generales,
Grandes Elegidos Caballeros de la Santa Casa del
Templo, Grandes Comendadores del Santo Imperio, del
XXXIII y último grado del RITO ESCOCES ANTIGUO Y
ACEPTADO DE LA FRANCMASONERÍA DE LA REPÚ-
BLICA DEL PERÚ Y DE SUS DEPENDENCIAS MASÓ-
NICAS establecido en el gran oriente de “Isgodoy” de
Lima, cerca del H.:L:. y bajo la B.:C.:del Z:. que corres-*

ponde a Lat: 12° 2' 45' ' Sur, y Log: 77° 7' 15' occidente, Meridiano de Greenwich; ASILO SAGRADO donde reinan la LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD.

A todos nuestros Ilustres Muy Valientes Príncipes del Secreto Real, Grandes Inquisidores Comendadores, Caballeros Elegidos Kadosh, Caballero y Príncipes Rosacruz, Grandes Inefables y Sublimes Francos y Aceptados Maesones de Todos los Grados Antiguos y Modernos, esparcidos sobre la superficie de los Dos Hemisferios.

SALUD, ESTABILIDAD, PODER

Sabed por cuanto el Supremo Consejo de SS.:GG.:II.: GG.: grado XXXIII, debido y legalmente establecido, organizado y constituido para la Jurisdicción Masónica de la República del Perú y sus dependencias reunido en Sesión Plena, en vista de la petición de nuestros queridos hermanos: Isidro Mayes Wolfson Gr 18; Harry Compton; José Cornelio Valencia; Carlos A. Flores; Lucas Ortiz; Benigno Vizcaíno; Antonio Rosanía; Daniel Pintado; F.E. Esminger; Pedro Cuesta; Flavio E. Alfaro; NN. Almeida, etc., todos Maestros Masones, regulares y registrados, en la que solicitan una CARTA CONSTITUTIVA, para formar y establecer en el Or.. de Quito; Capital de la República del Ecuador, una nueva Logia Simbólica de Maes.: Francmasonería del "Rito Escocés Antiguo y Aceptado", tiene acordado y decretado lo siguiente:

Nos, el Supremo Consejo del Perú teniendo plena fe y confianza en los conocimientos Francmasonería, prudencia y fidelidad de nuestros queridos hermanos: Por la Presente les autorizamos y facultamos con sus aso-

ciados y sucesores legales, para que se reúnan y formen una Logia Simbólica de Maes.: Francmasonería Gr 3 con el Título Distintivo de Ley Natural No. 14 en la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, dándoles poderes y autoridad para reunirse ordinaria y extraordinariamente, y en las ocasiones que legalmente deben hacerlo, con el objeto de elegir e instalar sus dignidades y oficiales para afiliar regularizar; iniciar y adelantar hasta el Gr 3 de Maestro Masón a aquellos que puedan obtener legítima y constitucionalmente; y ejecutar cada uno de sus actos masónicos regulares conformándose en todos sus procedimientos a las Grandes Constituciones de la Orden, reformada por la Convención de Lausana de los supremos Consejos Confederados de 1865, a los Estatutos y Reglamentos Generales de nuestro Supremo Consejo, y a sus mandatos y decretos.

También facultamos y autorizamos dándole todos los poderes necesarios a nuestro querido hermano el Cab.R.C. Gr 18 Isidro Mayes Wolfson para que ejerza las funciones de VENERABLE MAESTRO de la Logia, a nuestro querido hermano Harry Compton Gr 3 para las de PRIMER VIGILANTE, hasta tanto que sus sucesores sean y legalmente Elegidos e Instalados; confiriéndoles poder para que en nuestro nombre exijan de los asilados, adelantados o iniciados el juramento de Fidelidad y Lealtad a nuestro Supremo Consejo y obediencia a sus Estatutos, Reglamentos y Decretos.

Además, no harán, ni permitirán hacer, ninguna variación, ni admitirán Rito o Ceremonia que sea contrario o subversivo al Rito Escocés Antiguo y Aceptado de 33 grados, y dicha Logia Simbólica debe remitir dos

veces al año a la Secretaría General del Santo Imperio el cuadro respectivo de sus Dignidades, Oficiales y miembros activos y honorarios, con especificación de nombre, lugar de nacimiento, edad, residencia, profesión, creencia religiosa de cada uno; determinando las fechas de su iniciación, adelanto y afiliación; y acompañando el certificado respectivo del Ilustre Tesorero General del Santo Imperio, de haber sido satisfechos por la Logia, los derechos establecidos por nuestros Estatutos y Decretos, bajo las penas y restricciones determinadas para los infractores con reservamos para revocar esta CARTA CONSTITUTIVA y al M: .P: .Soberano Gran Comendador, el de suspenderla según el caso.

En testimonio de lo cual, CONCEDEMOS Y ENTREGAMOS a los antedichos queridos Hermanos esta CARTA CONSTITUTIVA, firmada y rubricada con nuestras manos y sellada con el Gran Sello de nuestra Ilustre Orden, en Consejo Pleno, el 20 de febrero de 1907 y del año 77 de Nuestro Consejo Supremo.

DEUS MEUMQUE JUS

Alejo Rivera

Sob.: Gran Comendador y Gran Maestre de la Orden

Carlos Paz Soldán

Secretario General del S.:C.:

Alberto Baroni

Teniente Gran Comendador del S.:C.:

Teobaldo Corpancho

Ministro de Estado del S.:C.:

*Pedro Salame
Tesorero Gral. del S.:C.:*

*Francisco Viale
Sob.: G.: Insp.:Gral.: del S.:C.:*

*Federico Villareal
Sob.:Gr.:Insp.:Gral.: del S.:C.:*

En la Gran Logia del Ecuador reposan los archivos de funcionamiento de esta logia. En 1910 cambió su numeración a No. 10. Fueron sus primeras dignidades: venerable maestro Isidoro Mayes Wolfson; primer vigilante Harry Compton, segundo vigilante José Cornelio Valencia; y, sus fundadores: Carlos A. Flores, Lucas Ortiz, Benigno Vizcaíno, Antonio Rosanía, Daniel Pintado, F.E. Esminger, Pedro Cuesta, Flavio Alfaro y otros 57 miembros activos y cotizantes.

La última reunión en Tenida Regular, según el acta correspondiente, se realizó el 18 de diciembre de 1911. Parece que tuvieron una reunieron en la casa de Francisco Ramón el 5 de febrero de 1912, esto es después del arrastre Alfaro y sus generales.

LA LOGIA EN LA GLEDE

1975 es un año de mucha importancia para la masonería ecuatoriana, la logia, Rumiñahui No. 16 en la necesidad de consolidar una masonería quiteña robusta, dio origen a tres Talleres: El Quiteño Libre o. 2, Fraternidad o. 3, y Rumiñahui o. 4; las que formaron la Serenísima Gran Logia Nacional del Ecuador”

El Número 1⁵⁰ se dejó sin ocupar, para que en el día preciso la Logia Ley Natural, vuelva a dar luz, a ser un referente en la masonería ecuatoriana.

En noviembre de 1979, con el renacer de la democracia en el país se creó la Gran Logia Equinoccial del Ecuador (GLEDE) y en 1980, las logias integrantes de la Serenísima Gran Logia Nacional del Ecuador”, deciden abatir columnas y sumar esfuerzos para consolidar la Gran Logia que se estaba fortaleciendo.

En marzo de 1985, los queridos y respetados hermanos: Miguel Ángel Albornoz, Ángel Barragán, Fausto Betancourt, Herbert Penkert, Rafael Jaramillo, Fausto Miño, Héctor Racines, Luis Suárez, Efraín Torres, Francisco Guzmán y Alberto Males, solicitaron al Muy Respetado Gran Maestro de la GLEDE, Galo Flor Pinto, la autorización para levantar columnas de una nueva Logia.

Por sugerencia del Muy Respetado Gran Maestro Galo Flor Pinto, se adoptó el nombre de Ley Natural, en memoria y continuidad de las que abatieron columnas en 1810 y en 1912. Se le concedió el número 1, por su historial que se inició en la época de los primeros movimientos independentistas, en el Ecuador.

Se propuso al Muy Respetado Gran Maestro, el siguiente cuadro logial:

Venerable Maestro
Primer Vigilante
Segundo Vigilante

Miguel A. Albornoz
Francisco Guzmán
Efraín Torres

50 La Gran Logia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Ecuador también mantiene un taller con el mismo nombre y número.

Orador
Secretario
Tesorero

Rafael Jaramillo
Herbert Penkert
Ángel Barragán

Día de trabajo: sábado en la tarde.

El 27 de marzo de 1985 se expidió el Decreto N° 26:

AA:LL: y AA:MM:

Or.: de Quito 27 de marzo de 1985 E:V:

DECRETO No. 26

**A: .L: .G: .D: .G: .A: .D: .U:
S:.F:.U:.**

GALO FLOR PINTO, Muy Respetable Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia Equinoccial del Ecuador;

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada con fecha de hoy por los QQ:HH:MM: Miguel Ángel Albornoz, Herbert Penkert, Rafael Jaramillo, Fausto Betancourt, Héctor Racines, Luis Suárez, Efraín Torres Chávez, Francisco Guzmán, Alberto Males, Ángel Barragán, y Fausto Miño, para constituir la R:L:S: Ley Natural, bajo dispensación;

El Cuadro de Dignidades y Oficiales que eligieran para el efecto;

Las facultades y atribuciones que le confieren la Constitución, Reglamentos vigentes y Antiguos Usos de la Orden;

DECRETA:

Art. 1.- Autorízase a los QQ:.HH:. peticionarios, para que constituyan la R:.L:.S:. Ley Natural, la que se registrará con el No. 1 y que trabajará bajo dispensación, en el Oriente de Quito, según el Rito Escoces Antiguo y Aceptado vigente en la Gran Logia Equinoccial del Ecuador;

Art. 2.- La Respetable Logia Simbólica Ley Natural No. 1 celebrará sus trabajos en el Templo de la Fraternidad, los días sábados de cada semana, desde las 18 horas, siendo su fecha de instalación el martes 9 de abril de 1985 era vulgar, a las 20:00 horas;

Art. 3.- Se aprueba el cuadro de DO:. y OO:. elegido por los interesados:

- V:.M:.Q:.H:.Miguel Ángel Alborno
- P:.V:. Q:.H:.Francisco Guzmán
- S:.V:. Q:.H:.Efraín Torres Chávez
- Or:. Q:.H:.Rafael Jaramillo
- Sec:. Q:.H:.Herbert Penkert
- Tes:. Q:.H:.Ángel Barragán
- Hosp:. Q:.H:.Luis Suárez
- P:.Exp:.Q:.H:. Alberto Males
- S:.Exp:.Q:.H:.Fausto Miño
- M:.Cer:.Q:.H:.Héctor Racines, y
- G:.T:. Q:.H:.Fausto Betancourt

Art. 4.- Autorízase la doble afiliación de los QQ: .HH:. Rafael Jaramillo, Fausto Betancourt y Ángel Barragán, MM:.MM:. de la R:.L:.S:. Pichincha No. 15, quienes han cumplido con la reglamentación vigente para su incorporación al nuevo Taller.

COMUNIQUESE. Dado, firmado y sellado en el Gabinete de la Gran Maestría a los veintisiete días del mes de marzo de 1985 E.V.:

Galo Flor Pinto
Gran Maestro

Antonio Vergara Lira
Gran Secretario

El 3 de junio de 1985 se solicita dispensación para iniciar a los profanos Federico Saporitti y Manuel Treviño.

Una vez cumplidas con todas las formalidades de rigor la Alta Cámara de la GLEDE, entregó a la Respetable Logia Simbólica Ley Natural No.1 la Carta Constitutiva:

**A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA EQUINOCCIAL DEL
ECUADOR**

S.:F.:U.:

A todos los masones, que la presente vieren, hace saber:

Que como autoridad suprema de la Masonería Simbólica de la República del Ecuador, en Alta Cámara de 27 de marzo de 1985 era vulgar, resolvió otorgar la presente Carta Constitutiva por cuanto los queridos y respetados hermanos que la solicitaron en debida forma, han demostrado haber trabajado regularmente como Logia, con inquebrantable fe y auténtico espíritu masónicos.

Por tanto se declara verdadera y regularmente constituida la Respetable Logia Simbólica Ley Natural No.1 y se le autoriza trabajar en el Rito Escoces Antiguo y Aceptado, en el Templo de la Fraternidad del oriente. de Quito, los días sábados de cada semana, dándose poder para elegir sus dignidades y oficiales, conferir los Tres Grados Simbólicos, afiliar a nuevos miembros y en fin, realizar todos los actos masónicos de conformidad a los Antiguos Linderos, Usos y Costumbres de Nuestra Augusta Orden, así como a la Constitución, Estatutos, Rituales y Reglamentos de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador.

La Respetable Logia Simbólica Ley Natural No. 1 queda subordinada a la jurisdicción de esta Gran Logia Constituyente y, por tanto, deberá acatar y cumplir sus decretos y mandatos, asistir por medio de sus representantes a sus tenidas ordinarias y extraordinarias, pagarle las cotizaciones y contribuciones que fijaren, remitirle los cuadros logiales y la memoria anual, bajo las penas que la Constitución y Estatutos establecen.

Facultase al Respetado Hermano Miguel Ángel Albornoz ejercer las funciones de V.:M.: bajo cuyo mallete, durante el presente período masónico, trabajará el siguiente cuadro de Dignidades y Oficiales:

Primer Vigilante, querido hermano Francisco Guzmán; segundo Vigilante, querido hermano Efraín Torres Chávez; Orados, querido hermano Rafael Jaramillo; Tesorero, querido hermano Ángel Barragán; Secretario, querido hermano Herbert Penkert.

En testimonio y para que se reconozca todo lo cual, se entrega la presente Carta Constitutiva, firmada, rubricada y sellada en el Gran Oriente de Quito, en el Templo de la Fraternidad, a los veinte y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco era vulgar.

Firman:

Pablo Guerrero T
Gran Maestro

Juan Mora
Diputado Gran Maestro

Raúl García
Primer Gran Vigilante

Eddie Cantos;
Segundo Gran Vigilante

Luis German
Gran Tesorero

Jaime A. Chiriboga;
Gran Orador

Antonio Vergara
Gran Secretario

Del texto de la Carta Constitutiva se desprende que la fecha propuesta y aceptada para trabajar era el sábado, lo cual nunca se cumplió, dado que hasta 1990 se trabajó el día viernes.

Contando ya con la Carta Constitutiva la Respetable Logia simbólica Ley Natural, prosiguió con sus trabajos regulares y, en acatamiento de las normas reglamentarias, eligió anualmente sus directivas.

El 13 de febrero de 1986, la Logia se vistió de luto, al viajar al Oriente Eterno su Venerable Maestro Miguel A. Albornoz, razón por la cual se solicitó al Muy Respetado Gran Maestro la aceptación de un nuevo cuadro logial dirigido por Efraín Torres Chávez.

En 1990, la logia Ley Natural soportó varios momentos difíciles, por diversas situaciones; entre ellas: la inasistencia de varios de sus miembros, lo cual imposibilitaba las tenidas regulares; un juicio masónico originado por la presencia y asistencia de un hermano que había sido irradiado, particular que no se había conocido en el Taller.

La primera incomodidad se logró superar con la ayuda de hermanos de otras logias que facilitaron la asistencia de sus miembros para dar quórum a las reuniones; se destaca el esfuerzo realizado por el hermano Mario Drouet, a la fecha Venerable Maestro.

Para atender a la segunda situación tuvimos la defensa realizada por el ilustre hermano Galo Flor Pinto, Past Gran Maestro de la GLEDE y el apoyo de los hermanos Guillermo Jijón, Fausto Betancourt, Jorge Rivadeneira, Fausto Marín, Roberto Gissel, Jorge Sandoval, Rodrigo Padilla, Héctor Rivera y Jorge Rivera, con quienes se consolidó el Taller, sin que a posterior se hayan suscitado otros problemas.

El 22 de marzo de 2010, la Gran Logia Equinoccial del Ecuador emitió el Decreto No. 057 declarando como BENEMÉRITA a la Respetable Logia Simbólica Ley Natural No. 1, en reconocimiento a sus 25 años de trabajo masónico ininterrumpido.

SITUACIÓN ACTUAL

Es indudable que la convulsa situación en la que se desenvuelve nuestro mundo, de la que no se escapa la Benemérita Respetable Logia Simbólica Ley Natural No. 1, ha dejado secuelas positivas y negativas.

Al respecto, el sacudón que recibió en 1990, sin duda, resultó en un favorable y beneficioso despertar que se constituyó en el cimiento de una estructura sólida, homogénea y fraterna sobre la que descansa el ideal masónico. En la actualidad los miembros del taller se encuentran férreamente unidos, espiritualmente fortalecidos y anhelosos de seguir en el camino de la búsqueda de la verdad y la luz.

Un apartado especial debe darse a las cuñadas, quienes a más de apoyar los ideales de los miembros del taller, con esa innata perspicacia y sapiencia cumplen esa hermosa tarea de esposas y madres. Y qué decir del toque de belleza, que su presencia aporta a las reuniones profanas, cuyo objetivo es afianzar, más aún, a la relación francmasónica.

SU PROYECCIÓN

La masonería es una vivencia que ofrece la oportunidad de compartir con otros seres de ideales comunes, con quienes, a través de la práctica de sus principios, aportan con la sabiduría y la fuerza necesarias para construir ese bello ideal de trabajar en el desbaste de la piedra bruta, y para tejer “*coronas a la virtud y cadenas a los vicios*”.

Siendo buenos masones y, por tanto, mejores seres humanos, podemos aportar a la construcción de un mundo mejor que proclame el imperio de la razón y la justicia social. Basados en nuestros valores éticos trabajamos para que la libertad, igualdad y fraternidad lleguen a ser patrimonio del rico y del pobre; del blanco y del negro; del humilde y del poderoso; del fuerte y del débil; del profesional y del obrero.

El simbolismo que se expresa en la Orden encamina al ser humano en un proceso iniciático masónico que aporta a su vida con la perseverancia para el cumplimiento de sus objetivos, a sabiendas que la Masonería nunca nos defrauda. Sin embargo, existen casos aislados de miembros que se desvían o pierden en el camino cuando faltan al honor de cumplir con sus compromisos y obligaciones hacia la Orden, la sociedad, la familia y hacia ellos mismos.

La masonería se empeña para que sus miembros fortalezcan hábitos morales que los afiancen en una actitud constructiva. La Logia Ley Natural No. 1, debe reflejarse como el resultado de los esfuerzos y deseos de todos quienes se cobijan bajo su nombre.

VV.:MM.:DE LA B.:R.:L.:S.:

LEY NATURAL No.1

NOMBRE	PERÍODO
Miguel Ángel Albornoz	1985-1986
Efraín Torres Chávez	1986-1987
Ángel Barragán	19887-1988
Luis Suárez	1988-1989

Mario Drouet	1989-1990
Fausto Betancourt	1990-1991
	1991-1992
Héctor Racines	1992-1993
Guillermo Jijón	1993-1994
Jorge Rivera C.	1994-1995
	1995-1996
Fausto Marín	1996-1997
Alberto Zambrano	1997-1998
Jorge Rivadeneira	1998-1999
Manuel Moreta	1999-2000
Fausto Betancourt	2000-2001
Francisco Trujillo	2001-2002
Roberto Guissel	2002-2003
Edgar Jarrín	2003-2004
Patricio Jijón	2004-2005
Diego Garcés	2005-2006
Edgar Jarrín	2006-2007
Jorge Sarmiento	2007-2008
Jorge Rivera C.	2008-2009
	2009-2010
Washington Terán	2010-2011
Carlos Espinosa	2011-2012
Marco Jaramillo	2012-2013
Harvey Rivadeneira	2013-2014

Jaime Jiménez	2014-2015
Juan Boada	2015-2016
Jaime Jiménez	2016-2017
	2017-2018
Carlos Espinosa	2018-2019
Harvey Rivadeneira	2019-2020
	2020-2021
Jorge Bolaños	2021-2022
Ricardo Tixi	2021-2022

**LISTADO DE HERMANOS
QUE PERTENECIERON
A LA LOGIA LEY NATURAL No. 1**

MAESTROS	
Alberto Zambrano	Alejandro Hidrovo
Amílcar Proaño	Ángel Barragán
Carlos Guerrero	Carlos Salazar
Diego Garcés	Edgar Abad
Edgar Jarrín	Eduardo Ridout
Efraín Torres Ch.	Fabián Zapata
Fausto Abad	Fausto Betancourt +
Fausto Marín	Fausto Miño
Federico Saporitti	Fernando Ojeda
Fernando Oliva	Francisco Guzmán J.
Francisco Guzmán R	Francisco Trujillo

Freddy Marín	Guido Núñez Baño
Guillermo Jijón	Gustavo Lemos
Gustavo Moncayo +	Héctor Racines
Herbert Penkert	Hugo Espinosa
Jaime Jiménez	Jorge Navarrete
Jorge Padilla	Jorge Rivadeneira
Jorge Salas	Jorge Sandoval
José Cabrera	José Treviño
Juan Boada	Lautaro Riofrío +
Luis Saporitti	Luis Suárez
Luis Ullauri	Manuel Moreta
Manuel Treviño	Marcelo Bonilla
Marcelo Karolys	Marcelo Murillo
Marcelo Ortega +	Mario Drouet +
Miguel Ángel Albornoz	Nelson Vera
Pablo Enríquez	Patricio Acosta
Patricio Dávila	Patricio Hidalgo
Patricio Jijón	Patricio Moncayo
Patricio Pazmiño	Patricio Troya
Ramón Torres	Ricardo Moncayo +
Roberto Gissel	Rosendo Jara
Santiago Sánchez	Sukumar Terán
Walter Peñafiel	Washington Terán

COMPAÑEROS
Diego Terán

APRENDICES	
Alejandro Galarza	Barón Hidrobo
Carlos Garrido	David Espinosa
Diego Andrade	Diego Ortega
Francisco Reinhart	Héctor Villagrán
Jorge Bolaños Burbano	Jorge Espinosa
Marco Moyano	Nelson Granda
Pablo Vargas	Pedro Jijón
Rafael Jaramillo	Ramiro Galarza
Ricardo Hidalgo O.	Rodrigo Guzmán J.
Rodrigo Padilla	Rodrigo Torres
Xavier Oña	

MIEMBROS ACTIVOS Y COTIZANTES DE LA LOGIA A ABRIL DE 2023	
NOMBRE	DIGNIDAD
Ricardo Tixi Ramírez	Venerable Maestro
Jorge Bolaños Amores	Primer Vigilante
Marco Jaramillo Ramos	Segundo Vigilante
Harvey Rivadeneira Galiano	Orador
Jorge Rivera Cevallos	Secretario

Carlos Espinosa Hidalgo	Secretario Adjunto
Carlos Espinosa Hidalgo	Tesorero
Jorge Sarmiento Moncayo	M.:M.:
Rafael Hidalgo Masache	A.:M.:
Juan Carlos Tixi Chamorro	A.:M.:
Patricio Pérez Rodríguez	A.:M.:
Luis Andrés Imbaquingo Cabrera	A.:M.:

El Nombre de la Logia

*“Desde el principio de los tiempos,
inherentes al universo, hubo leyes”*

Del latín, Lex, es la palabra cuya etimología hace referencia a una regla o fórmula utilizada durante el Imperio Romano para definir la cantidad de oro que debían contener sus monedas. A partir de esta concepción, deviene en el tiempo moderno la estructuración de normas que definan y demarquen el justo actuar del hombre, sea en forma individual, o en sus relaciones con sus congéneres en la sociedad.

Estas normas establecidas a lo largo de la historia son las leyes elaboradas por los hombres para delimitar lo justo y lo injusto, a partir de los derechos de las personas.

Es común, por lo tanto, confundir los términos ley natural con derecho natural. Una definición textual sobre este último, señala: *“son los principios basados en la naturaleza del ser humano compartidas por los integrantes de una sociedad”*.

Es decir, los derechos humanos se fundamentan en el derecho natural del hombre y este, a su vez, en su naturaleza intrínseca.

Pero la ley natural es otra cosa y su definición suele tener dos acepciones, la una que dice: *“es la norma física que establece el comportamiento de la materia ante determinadas condiciones”* y la segunda, que expresa: *“es el dictamen que emana de la razón con base en los derechos que se fundan en la propia naturaleza humana”*.

El primer concepto se refiere a lo que conocemos como las leyes naturales, las que siempre existieron y que desde el campo científico se han ido descubriendo en el transcurrir del tiempo mediante el proceso que sigue el método científico.

La metodología consiste en: postular una hipótesis, realizar las investigaciones debidas, probar los resultados, formular una teoría, demostrarla ante la comunidad científica y, una vez que esta es aceptada: considerarla como principio o ley.

De esta forma se han emitido los principios y leyes fundamentales; en la Física, por ejemplo, las leyes de Newton o las leyes de la termodinámica; en la Química, las leyes de los gases o la ley de la conservación de la materia; en la Biología, las leyes de Mendel referentes a la genética de las especies, entre más.

En cuanto al segundo concepto, la ley natural emana de la razón que, por naturaleza, habita en el interior del ser humano y que se manifiesta como un estado de conciencia que nos faculta a discernir sobre el bien y el mal; este es el tema que pretende explicarse en este trabajo.

Definiciones históricas

El iusnaturalismo es la doctrina que compendia la ley natural como *“el derecho natural que tenemos todas las personas por el simple hecho de pertenecer a la especie humana es universal y se corresponde con las leyes naturales”*.

En su obra *República y Leyes*, Platón el filósofo griego del siglo IV a.C., ya hace mención del derecho natural que otorga beneficios al hombre, por su condición humana.

Posteriormente, Aristóteles trata el tema sobre la ley natural en su obra *Ética Nicomáquea* (o *Ética a Nicómaco*); en el mismo siglo IV a.C., esgrimiendo la diferencia entre la justicia convencional (legal) hecha por los hombres y, por tanto, mutable; y, la justicia natural de la cual dice que es inmutable, a pesar de lo que el hombre piense o pretenda; mientras que la ley natural considera no es inmutable porque la misma naturaleza humana es cambiante debido a principios cuyo desarrollo es interior.

Aristóteles consideraba que el raciocinio era una ley natural, razón por la que el hombre era el único ser viviente racional. Inclusive, creía que la capacidad de razonar establecía preceptos como los de la libertad o la esclavitud.

Para el estoicismo, escuela filosófica de finales del siglo IV a.C., fundada por Zenón de Citio, *“la ley natural es la razón misma, implantada en el hombre por los dioses”*. Esta era llamada la sana razón, es decir, la que obra el bien y no se pervierte.

San Agustín, que vivió entre el 354 y 430 de nuestra era, se expresó así sobre la ley natural: *“Ley eterna es la razón y la voluntad divina que manda observar el orden natural y prohíbe*

perturbarlo”. Sostiene que la ley natural se encuentra en el corazón humano y que no es otra cosa que la ley divina entregada al hombre.

En la Edad Media, Tomás de Aquino parte de la idea de la ley divina para manifestar que *“Dios ha establecido una legislación eterna para el mundo natural y el mundo humano, lo que conocemos como ley natural”*

Según la concepción tomista, al asumir que la ley natural es dictada por los principios de la naturaleza del hombre, asume, por ejemplo, al principio de auto conservación, por el cual el hombre se mantiene vivo y la especie se desarrolla y conserva.

Según John Locke (1632-1704) uno de los más influyentes pensadores del empirismo inglés, conocido como el “Padre del Liberalismo Clásico”: la ley natural se reserva y mantiene en el ámbito de lo natural y en él se conjugan la razón y la libertad, conservando el equilibrio y la armonía siempre que no exista perturbación.

En su obra *El Contrato Social*, Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), filósofo y naturalista suizo,, sostiene que todos los hombres son libres e iguales por naturaleza, y que todo hombre es bueno en esencia, que le corrompen los intereses mezquinos de la sociedad, por lo que, para vivir en una sociedad más justa, el ser humano tiene que vivir el estado natural.

Sobre el derecho natural. Immanuel Kant, (1724-1804), filósofo y científico prusiano de la Ilustración, el más relevante exponente del criticismo y precursor del idealismo alemán, manifestó: que el origen de la legitimidad de las

leyes, no procede del arbitrio de los autores de una constitución, ni de los legisladores de estas, sino única y exclusivamente de la propia razón.

Martín Rhonheimer, filósofo suizo contemporáneo, autor del libro *Ley Natural y Razón Práctica* dice “la ley natural es la regla del actuar humano”, sosteniendo que es el primer principio práctico y moral. A su vez, relacional al actuar humano con el actuar ético.

Previo la revisión de todos estos conceptos y definiciones históricas sobre la ley natural, un texto encontrado en la red sintetiza muy acertadamente -a mi modo de ver- el criterio sobre ley natural; a saber:

“la ley natural es la que surge de la misma naturaleza humana. Desde los griegos, especialmente con Aristóteles, pasando por los pensadores de principios de la era común, por los medievales, principalmente con Santo Tomás, por los de la Ilustración, hasta llegar a la época actual; la ley natural consiste en obedecer, desde el derecho, la misma estructura ontológica de la realidad, la naturaleza.”

Interpretación Filosófica

El término ley natural; tan analizado, definido, interpretado e inclusive controversialmente explicado a lo largo del tiempo por muchos filósofos y pensadores, es un concepto inefable, es decir, algo que no puede ser dicho, explicado o descrito con palabras, generalmente, por lo excelso de sus cualidades, o por lo sutil o difuso de su condición.

Es -a mi pensar- esa chispa interior que cada uno de nosotros posee, aquella que nos hace seres energéticos y espirituales, sujetos a una experiencia de vida material. Es algo que traemos dentro y que solo podremos descubrir desde nuestro interior a través de la razón.

La conciencia es ese juez interno que nos dicta sentencia sobre el bien y el mal, sobre lo justo y lo injusto. Si bien es cierto que existen diversos niveles de conciencia, en nosotros la ley natural intrínseca engloba las reglas del bien ser y del bien proceder; alterarla provoca desequilibrio y desarmoniza nuestro yo y nuestro entorno.

Qué diferente sería el mundo si cada hombre respetara los límites que nos demarca la ley natural, aquellos que nuestro yo interior aloja y que nuestra conciencia juzga.

El tema es que el camino del bien resulta largo y difícil, mientras que el camino del mal se ofrece corto y fácil.. De ahí que todo el tiempo somos tentados a tomar la ruta más sencilla y menos esforzada. En ese camino nos perdemos y provocamos la ruptura de las normas básicas y sabias de los principios cósmicos universales.

Interpretación masónica

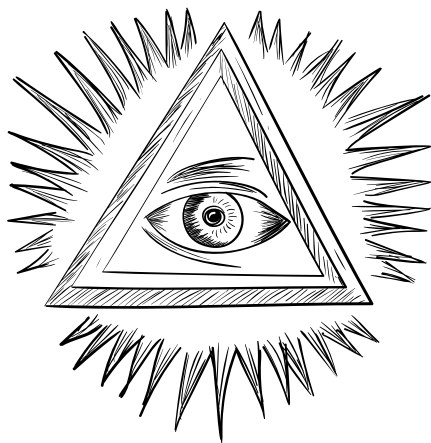
En nuestra Declaración de Principios se expone con mucho acierto: *“En la búsqueda de la verdad y en el logro de la justicia, es deber de los francmasones mantenerse en un lugar de avanzada en el proceso evolutivo e integrador del hombre y de la sociedad”*.

Trayendo este dictamen al tema tratado, la búsqueda de la verdad y el logro de la justicia con el principio de la ley natural que es una regla del intelecto fundada en la razón. La verdad está ahí, sin ser única, ni inmutable, existe en nosotros y nos permite discernir y escoger, de acuerdo con nuestro libre albedrío.

Si no hay desequilibrio, hay justicia y si hay justicia hay paz, como pilares fundamentales para la construcción de una mejor sociedad.

En nuestro Código Masónico se expresa “*No hagas mal a nadie*” y “*Haz el bien por el bien mismo*”; si proyectamos estas sentencias a lo concebido como la ley natural, entenderemos que dentro de nosotros prevalece el obrar lo correcto y lo justo.

Si le quitamos algo a alguien, se inclina la balanza y se pierde el equilibrio. Eso trae diferencia, entonces el principio de lo natural se altera ocasionando el desencadenamiento de la inequidad y la injusticia.



**Visión de futuro de la
Benemérita y Respetable Logia
Simbólica Ley Natural N° 1**

Una nueva mirada

Con marcada atención nuestro Taller ha observado la necesidad de procurarse una visión acorde con los tiempos, especialmente sobre las condiciones que el mundo vive en la actualidad: la priorización del interés particular en contra de las mayorías; la condición de lo moral como excepción, cuando debería ser lo normal en la vida de los hombres; la presencia de gobernantes que se sirven del poder para su exclusivo beneficio, en perjuicio de la sociedad que les encargo manejar su destino; en fin, en fin, una visión aterrizada en estos momentos, cuando la corrupción y la deshonestidad se han enquistado en buena parte de los seres humanos.

Es imperioso echar una mirada a la ley natural y a su aplicación en busca de una ética universal, a fin de que sirva de marco para un diálogo que involucre a todos los seres humanos, sin ninguna clase de distinción; en la que se incluyan creyentes y no creyentes religiosos; que acoja distintas filosofías y culturas, en orden a lograr un consenso sustancial sobre los fundamentos en la búsqueda de una ética universal que salve a la humanidad, con concreciones normativas comunes a todos.

Esta posición, sin ser estrictamente novedosa, es imposterizable a la hora de rescatar lo esencial de la doctrina naturalista frente a sus deformaciones históricas; sin soslayar dejar de ver, tanto a sus condiciones metafísicas, cuanto antropológicas, así como a su capacidad integradora, acorde con los principios universales y contingencias de la realidad. Reflexionar sobre el tema y redescubrir su verdad, común a todos los hombres, se vuelve, por tanto, no solo necesario, si no, indispensable..

Pensamos que es necesario trabajar en la validación de un sistema normativo mundial basado en la doctrina de una ley moral natural; que privilegie, sobre todo, la dignidad de las personas; que traslade la justicia al campo de la ética como el resultado del esfuerzo empeñado para afrontar la crisis que vive el mundo. Debemos liderar nuestros esfuerzos bajo los preceptos de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.

Es menester defender a la naturaleza entendiendo que somos parte de ella, de no hacerlo: estamos condenados a desaparecer. Debemos propiciar, a su vez, que la humanidad se dé una nueva oportunidad, como argumento suficiente para afirmar que la ley natural por sí, presupone la idea de que la naturaleza está transmitiendo al hombre un desesperado mensaje ético que nos obliga a revisar y actualizar la razón humana. Al respecto, la Benemérita y Respetable Logia Simbólica Ley Natural No.1, que trabaja bajo los auspicios de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, por vocación de nacimiento, está obligada a tomar asunto y luchar por una sociedad justa sustentada en los principios *del ius naturale*⁵¹.

Con total responsabilidad debemos ubicarnos a la luz de las tendencias de vanguardia, en defensa de la vida y de los derechos humanos. Es menester, por tanto, fortalecer la libertad de pensamiento, la tolerancia y la libertad de conciencia de los masones, y de la institución frente a los demás. En suma, se requiere de un cambio de actitud frente al mundo del que somos parte, ser proactivos y asumir el liderazgo ante las solu-

51 Conjunto de reglas establecidas por los romanos como derecho positivo y ético que se articula desde las leyes naturales. Nota del editor.

ciones que no son solo urgentes sino fundamentalmente necesarias. Para ello, debemos esforzarnos para consolidar nuestra planificación estratégica.

Trabajando de medio día a medianoche buscamos que nuestros hermanos tengan las herramientas para conocerse a sí mismos, dominar el ego, desterrar al fanatismo, el dogma y la hipocresía, así como tejer cadenas al vicio. Para cumplir con nuestros objetivos siempre debemos tener en claro: ¿De dónde venimos?; ¿Qué hacemos?; y, ¿Hacia dónde vamos”

El nuevo salto evolutivo de la humanidad, y principalmente de la masonería debe ser: *Cooperar para Construir en vez de Competir.*

Misión

La Benemérita y Respetable Logia Simbólica Ley Natural No. 1 contribuye al perfeccionamiento moral, ético e intelectual de sus miembros, a través de una educación enfocada en el simbolismo masónico; en la construcción de puentes indestructibles de fraternidad, y en una actitud crítica constructiva.

Visión

Para el año 2030 la Benemérita y Respetable Logia Simbólica Ley Natural No. 1 será un taller de conocimiento y luz, con un crecimiento sostenido y fuertes relaciones inter potenciales nacionales e internacionales. Trabajará para que sus miembros sean más fraternos, más éticos y críticos de la realidad. Tendrá órganos de difusión y herramientas de inteligencia artificial para fortalecer su presencia e influencia en la sociedad.

Hoja de ruta

La BRLS Ley Natural No. 1 considera necesario establecer una guía que permita que el Taller en su conjunto, cumpla con sus cometidos.

Objetivos

- Fortalecer y afianzar los principios de la masonería en la Logia, buscando la armonía entre todos los hermanos y los vínculos fortificados de amor fraternal y solidaridad, reafirmando el crecimiento personal de todos y, por consiguiente, la calidad humana y filosófica de los miembros.
- A través de la docencia masónica lograr el empoderamiento de los principios de la Orden, en consideración de que la francmasonería es una escuela de vida, de verdad y de superación.
- Establecer una política de apertura para los hermanos. que están alejados de la Logia y emprender una estrategia de crecimiento con nuevas voluntades que alimenten las columnas.
- Fortalecer la imagen de nuestra Logia frente a otras Logias.
- Gestar mecanismos de difusión ante la sociedad del pensamiento y la actividad logial.

Día y hora de tenidas regulares

Los trabajos regulares se realizan los lunes, a partir de las 18:00 de manera presencial en el templo de la GLEDE. Los trabajos versarán sobre asuntos filosóficos y rituales, así como de conocimiento general, coyuntural y científico.

Difusión del estatuto de la GLEDE y reglamentos de la orden

La Comisión de Educación Masónica e Instrucción, establecerá los temas relativos al conocimiento pleno del estatuto en el Programa de Capacitación.

Rituales

Estos corresponden al Rito Escocés Antiguo y Aceptado. En las tenidas o reuniones de trabajo podrá explicarse el simbolismo o las formas en las que deban realizarse los distintos actos que se cumplen, a fin de que su contenido sea debidamente asimilado desde el debate masónico.

Crecimiento de la logia

El futuro del Taller depende del ingreso de nuevos eslabones en nuestra cadena. Tarea permanente que debe considerar la idoneidad de los candidatos y su condición de *hombres libres y de buenas costumbres*.

También es necesario analizar las causas de deserción; y, la estrategia para juntar la inteligencia y el talento de hermanos que se alejaron de los trabajos.

Educación masónica

El éxito de una logia depende de la educación masónica que se reciba, la que debe ser permanente y gradual, de acuerdo con cada uno de los diferentes grados.

Los temas a ser considerados deberán guardar relación con los siguientes ámbitos:

- Generales del grado
- Simbología masónica
- Filosofía masónica
- Historia masónica
- Usos y costumbres de la Orden
- Derecho Masónico
- Esoterismo

Los aspectos de ritualidad serán cotejados con la simbología que debe ser buscada y encontrada en nuestras cámaras de educación e instrucción.

Los trazados guardarán armonía con las normas técnicas gramaticales; esto, con el propósito de establecer un repositorio que alimente las publicaciones en el portal web de la Logia, libros o revistas.

Fraternidad

Ser masón se fundamenta en el sentimiento fraternal que debemos cultivar hacia nuestros hermanos, nuestras familias y la comunidad. El hermano hospitalario preside la Comisión de Fraternidad, Asistencia y Socorro.

Nada somos sin nuestros hermanos, sin su abrazo solidario y generoso; por ello, la fraternidad es la esencia que da sentido a la logia. En este siglo donde muchos de los secretos pueden ser encontrados en cualquier espacio virtual, el gran valor agregado de la masonería es la fraternidad sustentada en la práctica del rito y en el amor profundo.

Portal web

A través del portal Web de la Logia difundiremos nuestros principios y objetivos a todo nivel. Asimismo, promocionaremos un mensaje que fortalezca la verdad, justicia, hermandad, fraternidad y crecimiento de los seres humanos. Propiciaremos la publicación y actualización permanente de trabajos efectuados, con alta calidad técnica; este canal servirá también como informativo de las actividades proyectadas en el futuro inmediato y como un medio de crecimiento de la Logia.

Cartillas masónicas

A fin de complementar la educación y la difusión masónicas, la logia espera publicar una pequeña colección de Cartillas Masónicas, que aborden a grandes rasgos los temas fundamentales de formación de cada grado; y que, de acuerdo con la doctrina, usos y costumbres de la GLEDE, sirvan no solo para la formación de sus miembros, sino que puedan ser de utilidad en otros talleres.

Relaciones masónicas

Los miembros de la Logia pueden trabajar en organismos masónicos y paramasónicos que tienen convenios con la GLEDE.

Se realizarán visitas periódicas a otras logias de la obediencia, mediante delegaciones rotativas y, en casos especiales, mediante visitas oficiales en pleno, de manera presencial o virtual, según fuere el caso. De igual manera se invita a las logias hermanas para que participen de nuestros trabajos.

Se incrementará la relación e intercambio con logias de otras obediencias de los distintos Orientes regulares, procurando trabajos conjuntos.

Amor frente a la incertidumbre

Frente a la incertidumbre de nuestro tiempo líquido proponemos el amor como ese gran tejido en donde se deposita lo mejor de la humanidad y, desde ese amor, como el lugar en el que construimos nuestras virtudes y ahondamos en el cosechar de la sabiduría y la belleza.

BENEMÉRITA Y RESPETABLE
LOGIA SIMBÓLICA

Ley Natural No. 1

Su historia en la masonería ecuatoriana

Este libro se terminó de imprimir en el mes de abril del año de la luz 6023, bajo el sello de Acacia Editorial, por iniciativa de Benemérita y Respetable Logia Simbólica Ley Natural N°1, dependiente de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, siendo su Venerable Maestro Ricardo Tixi Ramírez.



Este libro fortalece la importancia simbólica e histórica de la Benemérita y Respetable Logia Simbólica Ley Natural No. 1; de su nombre en la memoria del Ecuador; y, de sus distintos tiempos fundacionales, hasta 1985, año de su constitución definitiva, bajo el cobijo de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, GLEDE.

Desde la esencia más luminosa de la humanidad los masones construimos seres éticos, que cultivan valores, que se cuestionan sobre su presencia en el mundo, y que trascienden su realidad desde el servicio a los demás; por ello, la importancia de esta publicación con la que salimos de nuestro templo al escenario social y a partir de la cual, esperamos, se nos vea sin mitos ni prejuicios.

Uno de los objetivos que nos motivó a realizar esta obra es rendir homenaje a Jorge Rivera Cevallos, hombre bueno, generoso y probo quien dedicó su amor y la luz de su pensamiento a las páginas iniciales de este libro; compromiso que, luego, fue asumido y alimentado por Carlos Espinosa Hidalgo y Jorge Bolaños Amores, quienes, con su gesto, demostraron la perfección de la fraternidad.

Ante ustedes una pieza fundamental para la historia de la masonería ecuatoriana que, espero, sea sentida y disfrutada por ustedes, con igual pasión con la que sus autores la entregan.

Ricardo Tixi Ramírez

Venerable Maestro

Benemérita y Respetable Logia Simbólica

Ley Natural No. 1

